

POR LA CULTURA

La Escuela de Trabajo

Con la noble objetividad que nuestro primer enunciado merece, volvemos hoy a ocuparnos del ansiado funcionamiento de esta Escuela, que tantos bienes ha de reportar a los trabajadores de toda clase, a los industriales y empresas y, por consiguiente, a la economía, tranquilidad y progreso de este trozo fecundo de energías enriquecedoras del solar hispano.

Consciente y generosa fué la gestación de este Centro de Trabajo y vigorización social; y no menos limpio y simpático el esfuerzo y atención dispensados a su organización y desarrollo por los elementos colaboradores de tan altruista obra; ésta sí que merece llamarse patriótica, por su objeto, por su fin y por los medios puestos en práctica para acabar con su incomprensible estancamiento. Entre los medios de actuación en su pro, está la actividad incansable del señor presidente del Patronato, que, profesor y director de un centro docente, es muy conocedor de las necesidades espirituales de la juventud; de lo necesaria que es a Granada la orientación profesional y el estudio y cultivo psicológico del trabajo. Sabe muy bien cuán necesarias e indispensables son para nuestra hermosa Granada estas enseñanzas que se dan en las capitales de provincia y en muchas ciudades españolas incorporadas psicotécnicamente al mundo culto y progresivo.

Otro tanto podríamos decir de su ilustre director: colmado de nobles estímulos, con su fe profunda en la actividad incansable del progreso humano, de su liberal y sana concepción de las cuestiones de enseñanza, de economía y de trabajo; su vasta e intensa cultura y un amor a la institución que rige verán convertido en realidad bella y dinámica, como humana colmena laboriosa de talleres, fraguas, clases y oficinas de estudios la casa número 26 de la Gran Vía de Granada.

Y al hablar de sus elementos directores y patronos, se nos viene a la mente la colaboración ofrecida, y aceptada por el Patronato, tan noble como generosa, amplia y cumplida, tan humana como altruista, poniendo a devoción del centro, con todo amor y entusiasmos en honor de Granada y de su Escuela y Oficina-Laboratorio, la aplicación de sus experiencias científicas, de sus trabajos y estudios en otros laboratorios europeos. Distinguidos y entusiastas colaboradores; decididos vuestro criterio; decidid en cualquier otro órgano de expresión periodística de Granada.

Nos consideramos conscientes de la enorme responsabilidad que Granada está contrayendo con el mundo de la cultura y con las juventudes trabajadoras, que son la esperanza y más firme sostén de los pueblos, desde los tiempos de Grecia y desde siempre, al retrasar la justicia en el cumplimiento de deberes de educación y perfeccionamiento.

Y con aquella libertad, norma de cultura y progreso que representa el amor por la enseñanza y mejor educación de la humanidad, proclamamos, fieles a la máxima del inmortal Goethe: «No pegues en el avisero, mas si lo haces da de firme». Y como en el avisero de la incultura, que es adversaria del trabajo y de la paz, del bien y del orden, hay que pegar sin tregua ni descanso, con amor y con dignidad, como pegó Cervantes a los libros de caballerías; como rugió Costa abrasado de dolor y de amor por España, nos proponemos luchar con tesón, con razones y con todo entusiasmo por el funcionamiento de esta Universidad de los obreros trabajadores.

Y en esta labor, acompañados por toda la Prensa granadina, queremos estarlo y lo estamos también por las autoridades de todo orden, y muy singularmente por nuestra primera y dignísima, gubernativa, de la provincia.

Tenemos la recia certidumbre de que el Excmo. señor gobernador ha de poner su decisivo entusiasmo por la obra, de esta fase de la cultura granadina. Y para pensar y afirmar esto no tenemos más que recordar un hecho, que consideramos expresivo; fué éste: se celebraba una sesión de Junta provincial ante su presidencia. Se habían tratado diversos asuntos todos de interés público y de gran elevación moral y humana. Era uno de los días inmediatos y subsiguientes al fatídico seis de octubre del pasado 1934. La serenidad y el objetivismo del respeto al orden nos presidía. Alguien quiso halagar, puerilmente, a quien sentía, con mayor conciencia y elevación, el momento vital de aquellos

días. Oyolo impasible, correcto, inmutable. Unas gracias corteses, y un recordatorio al fiel y doloroso cumplimiento del deber.

Otro vocal, presente, joven y enervado del momento, doloroso para espíritu mejor formado, quiso sacar a luz sus energías anímicas, denostando, acusando, arremetiendo contra determinadas clases, que a él, quizá por beber en fuente espiritual de violencia, más que troglodítica, le habían sugerido y hecho creer actos feroces y acciones de crueldad cometidos por parte de los que ligera y poco piadosamente quiso acusar. Antes que otros vocales lo hicieran, la Presidencia, previsora, serena, autorizada—ahorrando a los demás tal pesadilla—puso en nuestros oídos y en nuestras almas palabras y emociones inolvidables y escuetas: «Hace ya muchos años (era yo un chico)—dijo—, sabíamos y oíamos a todas horas la única panacea de nuestros duelos y quebrantos: «escuela y dispensa, decían; cultura y educación». Han pasado muchos años y estamos en el mismo caso que en otros tiempos desconsoladoramente episódicos». Hemos despreciado aquellos valores universales de educación y de amor a nuestros hermanos y, en lamentables aunque fímeros retrocesos, volvemos a los tiempos del clan, de la horda, de los vándalos. «No, no abandonemos ni por un momento la ley inflexible y fuerte del progreso humano, con el empleo de la fuerza bruta; hagámonos más educados, más cultos, más justos, y entonces seremos fatal y necesariamente más buenos, más justos, más serenos y, por todo ello, más hombres». «No culpemos, no, a los que no se les dió ni cultura, ni paz, ni educación, ni pan». «Seamos más buenos y más educados y... entonces, todos, todos, estaremos y seremos mejores». Estas palabras edificantes, serenas y educativas, creo que lo serían para el jovenzuelo de ímpetu guerrero.

Quien así se expresó, sabía que no debemos poner nuestra fe en los actos de fuerza, que al fin y a la postre quitan la razón y no dan el éxito. La libertad y la paz son dones preciados del progreso, conquistas demasiado importantes y serias de la Humanidad, que no debemos jugar con ellas ni dejarlas abandonadas a los violentos, a los impreparados o a los ilusos.

Sr. Gobernador Ilmo.: Este diario, en nombre de tanto joven interesado, de la cultura de los trabajadores, y en honor de Granada y de sus autoridades, aguarda un momento muy próximo, nos consta, para aplaudir y felicitar efusivamente a V. S. por la adecuada instalación de las fuerzas de Asalto y por el natural y anhelado funcionamiento de la Escuela de Trabajo, con sus talleres y Oficina Psicotécnica, que tanta honra, trabajo y prosperidad han prestado siempre a la paz, al orden y a la economía en todos los pueblos cultivados; recuerde cuántos bienes sembró en la Barcelona de sus amores, de la cual, y de la formación psicotécnica, nos ocuparemos en artículos sucesivos.—M.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Bajo la presidencia del decano don Aureliano Guglieri se reunió la Junta directiva del Colegio de Escribanos, aprobándose las cuentas correspondientes al pasado año de 1909 y acordándose exigir por la vía de apremio los recibos pendientes de cobro.

En el Salón de actos de la Facultad de Medicina se verificó la sesión inaugural de la Academia de Medicina, disertando el académico y secretario perpetuo don Juan de Dios Peinado acerca de «La herencia morbosa en sus relaciones con la familia y la sociedad».

El notable discurso del señor Peinado fué premiado con una prolongada salva de aplausos.

Con motivo de la festividad de San Cecilio y la Candelaria, mañana y pasado no habrá oficinas en el Ayuntamiento ni en los demás centros oficiales.

Se han posesionado los concejales interinos del Ayuntamiento de Motril, habiendo sido elegido alcalde presidente, don Miguel Cuervas Jiménez.

FLORILEGIO

Soy un poeta de amor,
tengo el pecho macerado
por el horrible dolor
inefable del pecado.

Ante una bella mujer
me hunde su agudo puñal
hasta la cruz el tercer
dulce pecado mortal.

He amado mucho en mi vida;
gasté en besar mi florida
juventud loca y fragante
en mil bocas amorosas,
¡porque tiene muchas rosas
mi florilegio galante!

Parto mi vida ilusoria
de poeta y amante
entre el amor a la gloria
y la gloria del amor.

Por igual mi alma se inflama,
y mi espada es siempre fiel
a los ojos de una dama
y al encanto de un rondel.

¡Cuánto he madrigalizado,
cuántos versos he trenzado
junto a unos senos sedientos
y una boca flameante!
¡Porque tiene muchos sueños
mi florilegio galante!

Ardiente y sentimental,
cada nombre idolatrado
es lo mismo que un puñal
en mi corazón clavado.

Y aunque de pena me abrumen,
en mis horas de tristeza
quiero que ellas me perfumen
la vida con su belleza.

¡Bello ojos, negros rizados,
por vuestros crueles hechizos,
por vuestra carne fragante,
cuánto he llorado de amar!
¡Que tiene mucho dolor
mi florilegio galante!

Emilio Carrere.

LA PUBLICIDAD es el diario que
más circula en toda Andalucía

DE PLUMAS AUTORIZADAS

LA ALHAMBRA

Señor Director de LA PUBLICIDAD. Muy señor nuestro: Todos los periódicos de Granada, incluso el de su digna dirección, vienen ocupándose, con mayor o menor insistencia, de la restauración recientemente efectuada en el templete oriental del Patio de los Leones de la Alhambra.

En la certidumbre—que, seguramente, usted comparte con nosotros, de que la misión de la Prensa es no sólo hacerse eco de la opinión pública, sino, más bien, orientarla y dirigirla, y aceptando la invitación que a algunos de nosotros han hecho diferentes periódicos, nos dirigimos a usted rogándole la publicación de esta carta, que nos ha dictado la tristeza de no ver debidamente respetadas en esta ocasión la mesura ni la justicia.

El que sólo juzgara la cuestión atendiendo a algunas desorbitadas informaciones, creería que en la Alhambra se habían perpetrado caprichosas mutilaciones, reformas irreparables y profanaciones inauditas. Aunque sean conocidos, conviene, sin embargo, recordar los hechos:

En la segunda mitad del siglo pasado se colocó en el templete oriental del Patio de los Leones una cúpula semiesférica de escamas vidriadas. La cúpula—sin justificación histórica ni arqueológica—daba al monumento un aspecto vagamente oriental, como de falsa pagoda india o remedado kiosco turco, seguramente justificado por el ambiente literario de la época. Nada quiere esto decir contra el conjunto de la labor de don Rafael Contreras, eficaz y admirable en su tiempo. Pero, desde entonces, han pasado los años. Se ha profundizado enormemente en la historia de la dominación musulmana en la Península. Se han realizado investigaciones decisivas para la historia del arte hispanoárabe. Han sido estudiados, sobre todo en Marruecos, multitud de monumentos islámicos, varios de ellos inspirados en el arte granadino. Se ha llegado a la conclusión, nada difícil, de que dicho templete estuvo cubierto con un tejado de cuatro vertientes. Era hora de devolver a ese rincón de la Alhambra—universal y no provincial—su fisonomía auténtica. Y su arquitecto director, previa publicación del proyecto en una revista técnica y recabados los asesoramiento superiores indispensables, ha llevado a cabo la reforma.

Evidentemente, no hay obra humana perfecta y que no se pueda discutir. El organismo técnico provincial, con asistencia de algunos de los firmantes de esta carta, ha deliberado ya sobre el problema y elevado a la Superintendencia sus conclusiones, no unánimes, que versan, más que sobre lo arriba expuesto, que es indiscutible, sobre la conveniencia y oportunidad de la reforma y sobre el criterio general a seguir en la restauración de los monumentos granadinos. No nos hubiera extrañado encontrar en las columnas de los periódicos análogos razonados debates. Los que suscriben no hubieran negado—y ofrecen desde ahora—su opinión pormenorizada en ellos.

Pero, hasta el presente, nada de esto hemos visto. Sólo se han publicado artículos pseudo-técnicos basados en datos espúreos o en teorías apócrifas. Sólo se han aducido alegatos sentimentales, don de la idea más persistente era la del respeto a la impresión estética (!) del contemplador y el argumento más fuerte el de que la cúpula figuraba, desde hace cincuenta años, en las tarjetas postales. Sólo han visto la luz lamentaciones sobre la situación de la Alhambra, que se acallarían sin más que decir que, en una semana, todo pudiera quedar como antes. No creemos pecar de mal pensados diciendo, por último, que la campaña ha tomado un matiz lamentablemente personal, que estimamos sobremedida injusta.

La opinión pública, a la que no llega casi nunca la callada labor de los hombres de ciencia, pudiera creer, desorientada por las referencias periodísticas, que el arquitecto-director de la Alhambra es un improvisador que ha escogido el Patio de los Leones como campo de audaces experimentos. Ante ello, nos parece necesario recordar hechos que cualquiera puede conocer, pero de los que no hemos encontrado la menor referencia.

Don Leopoldo Torres Balbás es uno de los más ilustres arquitectos, profesores y eruditos en materia arqueológica que tenemos en España, y su fama hace mucho tiempo que ha rebasado la frontera. A su celo se debe la consolidación y hallazgo de importantes monumentos. En estos mismos días hace salir a luz un espléndido palacio árabe entre las miserables casuchas de la Alcazaba de Málaga y una interesante mezquita en Almería. Como profesor ha llegado al más alto puesto que en España se destina a su especialidad. Como publicista, es autor de fundamentales libros y estudios, algunos recentísimos.

En Granada, y como director de la Alhambra desde hace ya muchos años, ha continuado la labor de sus predecesores y emprendido sin cesar nuevos y fructíferos trabajos. A él se debe la consolidación del Patio del Harén, de la Torre de las Damas, de la Galería y Torre de Machuca, del ex convento de San Francisco, etc., etc. El ha iniciado fuera del recinto importantes excavaciones que producirán verdadera sorpresa en el mundo científico. Pero, además, él ha adquirido para el Estado y admirablemente restaurado infinidad de monumentos granadinos: el Bañuelo, el Corral del Carbón, el Puente del Cadi, la Casa de los Girones, la Casa del Chapiz, el palacio árabe de Santa Isabel la Real, etcétera, etc. ¿Qué hubiera sido de estos preciosos restos sin su intervención y sin su solicitud? El mismo Arco de las Orejas, a que hace poco se aludía burlescamente, de no ser por su interés, yacería aún desarticulado en piezas—que se perdían progresivamente y se cubrían de musgo—en los patios y los sótanos de un Museo.

Una labor así merecería en cualquier parte, y aun para los que la estimaran equivocada en algún caso, admiración y gratitud. No parece mucho pedir que en Granada merezca, por lo menos, respeto. Agradeciéndole de antemano la acogida que pueda dispensar a estas líneas, quedan de V. afmos. ss. s., q. e. s. m.

Manuel de Falla, Antonio Gallego Burín, Emilio García Gómez, Francisco Prieto Moreno, José Segura Soriano.

URANIA

PRODIGIOSA LOCION CAPILAR
(Producto Patentado)

Su uso rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

En todos estos casos un solo frasco le demostrará su gran eficacia.
VENTA exclusiva, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13, Granada.

Dr. Lago

MEDICO DENTISTA

Ex Profesor de Estomatología de la F. de Medicina

ABRE DE NUEVO SU CONSULTA de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde
— EN GRAN VÍA, 5 —
(antiguo edificio del Hotel París)

Don Antonio Rodríguez Gómez

(Hijo de Rodríguez Serrano)

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Francisco, don Antonio, don José y don Rafael Rodríguez Gómez; hija política, doña Dolores León Brezosa; su hermana, doña Encarnación Rodríguez Gómez; sobrinos, primos y demás parientes, y la razón social Mateo y Juan Ruiz Gálvez en liquidación,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y que se sirvan asistir a la conducción del cadáver hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Carril del Picón, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despide el duelo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Granada 31 de enero de 1935.

DE UN PAISANO NUESTRO

A PROPÓSITO DE LOS PERIÓDICOS VIEJOS

El acto celebrado recientemente en Madrid para enaltecer a los fundadores de su Hemeroteca municipal, ha con tribuido de seguro a que muchas miras se vuelvan hacia tan interesante ins titución, si es que no han descubierto su existencia en el preciso momento del homenaje. Con lo que resulta éste, justo a la vez que eficaz. Porque la mejor manera de honrar a quienes crea ron la Hemeroteca es conocerla... y utilizarla. La utilización de la Hemero teca no es tarea exclusiva de eruditos e investigadores, ya que no se trata de un Archivo, que tenga como todos los Ar chivos, imponente majestad de cemen terio, necesitando especial vocación para internarse en las hueras del pasa do, registradas de sentido y aun de nue va vida.

Los periódicos son documentos de abietto encanto, y aunque en sus ho jas ligeras, reclame la Historia su cabe za, como en el más prestigioso y vetus te pergamino, hay que distinguir entre tiempos y tiempos, entre formas y for mas, entre estilos y estilos. Los peri ódicos, en fin de cuentas, son de ayer, y aun nos hablan un lenguaje que despierta en nuestro corazón la viva resonan cia de los recuerdos familiares. Más vie jos que nuestros abuelos, los periódicos nos ilustran y enriquecen la emoción de un mundo que no está todavía tan le jos, que no lo podamos poner en rela ción con las cartas y retratos que conser vamos en los viejos muebles hereda dos. ¡Perfume romántico el de los peri ódicos, tan romántico como lo más román tico que nos sea dado imaginar!

Ahora, que se intenta celebrar el cen tenario del romanticismo, parece más oportuno que nunca el repasar coleccio nes de periódicos antiguos, por cuanto ellos guardan las flores más significa tivas entre cuantas produjo la época aquella—1830, 1850...— de la pasión, de la libertad, de la fantasía, del color local. La Prensa, claro está, aventaja en edad al romanticismo, en su estricto sentido cronológico, pero el romanti cismo la dió enorme impulso, al proclamar la libertad de imprenta en cuantas legislaciones inspiró la «Declaración de derechos del hombre y del ciudadano», primer texto romántico-político. Es a partir de 1812—por lo que hace a Espa ña—, cuando los periódicos se multipli can; cuando cada partido u hombre público lanza el suyo; cuando cada ciu dad empieza a tener su periodiquito, su diario de avisos, su revista semanal; cuando los novelistas, los poetas, los co munistas, los traductores de folletines inician con el gran público una relacio nes que duran hasta los días presen tes y que constituyen la razón de casi toda la cultura popular de nuestro tiempo.

Encajonada por el viejo Ayuntamiento madrileño, de airosa traza; por la casa de Cisneros, modelo de restauracio nes afortunadas; por la histórica torre de los Pulanes, y por el edificio de hi dalgo porte en que se halla instalada la Hemeroteca municipal, se ofrece la plaza de la Villa como un remanso de paz al transeúnte, que acaba de dejar atrás el tráfico y el estridor de la vida madrileña. La impresión de bienestar que comunica tal paraje se aumenta y consolida en cuanto penetramos en la Hemeroteca, y nos abandonamos gozosamente a su silencio, a uno de esos maravillosos silencios que han ins pirado a «Azorín» páginas inolvidables: silencio que impregna el patizco y la escalera, las galerías y las salas, los azulejos y las maderas, el verdor de algún árbol que asoma tembloroso tras el cristal de una ventana de cuarterones...

Según los datos que estos días han co rrido por las informaciones periodísti cas, la Hemeroteca municipal reúne solo unos 900 volúmenes al ser funda da el 1918 por iniciativa del que había de ser su primer director, don Ricardo Fuente, inteligentemente patrocinado por don Francisco Ruano, secretario a la sazón del Ayuntamiento de Madrid. Hoy 17 años más tarde, se guardan unos 60.000 volúmenes, y con ser muy pos terior al momento fundacional la ins ta-lación presente, ha sido preciso adquirir un amplio inmueble contiguo para dar ensanche a los servicios en espléndido crecimiento. Este auge de la Hemero teca se vincula al nombre y esfuerzo de quien la dirige en la actualidad como sucesor de Fuente, el escritor Antonio Asenjo. A éste, pues, han ido los justos plácemes del reciente homenaje en la parte que le corresponde, y gracias a Asenjo puede asomarse el visitante hoy al quebrado e inmenso paisaje de los pe riodicos y revistas de las más variadas len guas y épocas, testigos de tanto suceso grande y pequeño, fuente insustituible para lo menudo, páginas dispersas de la historia de los pueblos y de las fami lias, toda vez que la Prensa viene a ser el monumento levantado al por me nor de la vida cotidiana; paraíso de los detalles que en sí mismo acaso sean insignificantes, y que relacionados con otros, van dibujando la fisonomía de

una sociedad y trazan a escape el perfil del minuto fugitivo.

Los periódicos de ahora continúan siendo—¿cómo no?—una inapreciable fuente histórica. Pero la diferencia es pecífica entre éstos y aquéllos, hay que buscarla en la sencillez de los anti guos. Hermosa, atractiva, ejemplar sen cillez, que constituye una lección total mente desaprovechada. Es evidente que el mundo moderno marcha en contra de la sencillez, pero la Prensa podría ha cer mucho por restablecer en la parte que sea razonable el imperio de vir tud tan limpia, distinguida y clásica. Sobre todo, la Prensa española. Porque algo indica el hecho de que sea menester acudir a vocabularios extranjeros pa ra referirse a la «reclame» o al «bluff», lamentables afecciones del espíritu de nuestros días. Los periódicos de hoy, por no ser sencillos, resultan aparatosos y desorbitados, en el vicio de los grandes titulares, en el forzado sensa cionalismo de informaciones que inclu so ganarían emoción, reducidas a sus justos límites; en la estúpida profusión de encomios, en el desmedido subraya do de lo más nimio, en el fomento de cualesquiera vanidades, en la incons ciente ligereza de las informaciones, sa crificando—como los malos dramatur gos—la seriedad al efecto fácil...

Equivale a una cura de reposo el hojear periódicos antiguos, confeccionados con una sobriedad que no puede hoy repro ducirse ciertamente, pero que significa, un freno a la malsana voluptuosidad de adjetivos, gesticulaciones, gritos, rútu los llamativos, alharacas sin ton ni son. Los periódicos llevan camino de conver tirse en carteles; en ocasiones, carteles de guerra. Nos parece un tono especial mente simpático y confidencial, el de aquellos periódicos que amarillean, no jicleros de cuanto acaecía por el mun do sin aspavientos ni superfluos alar des tipográficos; lisa y llanamente, o punto menos, como quien se halla en el secreto de que nada debe acusarnos una excesiva estupefacción.

M. Fernández Almagro

PERFIL DEL DÍA

Sorpresa conyugal

Debe adelantarse—para tranquilidad de mi conciencia y garantía del lector—que el tema nada tiene de escabroso. La sor presa de que el título trata no quiere re ferirse, ni mucho menos, a una infide lidad demostrada, con el escándalo con siguiente e inveterado, característico en todo engaño matrimonial.

La sorpresa, es muy otra. En la Comi saria madrileña, perteneciente a la ba rriada del Puente de Vallecas, se ha pre sentado una denuncia por ciertos recién casados en la que hacen constar que, mientras duró su ausencia del domicilio, les fueron robados cuantos muebles, ro pas y objetos constituían su ajuar de ma trimonio joven.

Ciara es que el robo, en sí, no puede ser más vulgar. Diariamente, los redac tores encargados de la sección de suce sos se permiten el lujo de dar cuenta en los periódicos de un buen número de ellos, en los que Caco hace de las suyas, bien con sosería manifiesta, o bien adobando el «trabajo» con cualquier detalle, revelador de una personalidad más o menos definida en el oficio. De cuando en cuando, en todas las Audiencias pro vinciales de España ocupan el banquillo de los procesados unos hombres no muy viejos, endeble de cuerpo, magnífica

mente vestidos por lo general, las manos bastante finas y de barba cerrada y abun dante por el descuido del afeitado. Son, precisamente, los protagonistas de las gacetas anteriores, que cayeron, por su desgracia, en manos de los encargados de velar por la seguridad de lo ajeno. En estos actos, suele decirse siempre lo mis mo: que el señor de las manos finas y el tipo elegante no es autor del delito que se le achaca; que es una persona decen te; que si antes había llevado a cabo «faenas» análogas fué por equivocación...

El robo es un delito vulgar, sí. El robo, y las referencias periodísticas que de él dan cuenta, y los procedimientos que para castigarlo se ponen en práctica. Pe ro en el robo, como en todo acto hu mano, existen excepciones; y cuando la «expropiación» tiene lugar en condicio nes no corrientes, o adobada con deta lles que revelan la personalidad de que antes hablamos, automáticamente el he cho deja de ser vulgar, pierde el vicio de la frecuencia, abandona la rutina y pue de merecer el honor de la glosa.

Queremos adivinar la sorpresa de los conyuges flamantes al encontrarse va cías las habitaciones—y limpias las pa redes—del pisito en que ellos soñaron con ser felices toda la vida. El marido, si es irascible y se deja llevar por la pri mera impresión, blasfemaría, gritaría, se mesaría los cabellos, y, al fin, saldría escapado a contar a los agentes su des ventura. Si, por el contrario, posee un carácter dulce y es comprensivo, se limi taría a bajar la cabeza con aire anón da-do, a suspirar con resignación unas cuantas veces, y a decir a su mujercita, no demasiado abatido:

—¿Qué te parece? Este es, seguramen te, el primer caso del mundo. Pero no importa, ¿eh? Nuestro cariño lo suplirá todo. ¡Nos queremos tanto...!

La mujercita asentiría, de seguro. Los primeros días—y los primeros meses tam bién—de matrimonio, son así de opti mistas. Y aunque el amor no sea el más indicado para suplir la falta de una silla, o de una sartén, para eso existe la ima ginación—la ilusión—, fuente perma nente—permanente, mientras dura, co mo dijo alguno—de las más bellas ideas y de las más heroicas resignaciones.

Naturalmente, aunque creamos pinto resco el hecho de que roben a unos recién casados todo su ajuar, esto no quie re decir que disculpemos a los autores de la substracción. Nuestro deseo, desde luego, es el de que sean hallados sin de mora y el de que se les someta a ese procedimiento del que al principio hie mos referencia, y que, aun siendo pe sado y vulgarísimo, no viene dando, has ta el momento, muy malos resultados...

M. Santaella Pérez.

Granada, 30-I-935.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Anoche nos visitó una comisión de ve cinos de Granada para formular por nuestro conducto un ruego a la Comisión gestora de la Diputación provincial, el que con el mayor gusto transmitimos, por considerarlo de equidad y justicia.

Solicitan que el plazo voluntario para obtener las cédulas personales se am plie hasta el día 6 de marzo, como todos los años, incluso el anterior, fundándose no sólo en ser el vencimiento ya estable cido por la costumbre, sino en dificul tades económicas que les impiden aten der ahora, en el mes de los grandes fríos y las grandes crisis, el cumplimiento de la citada obligación tributaria.

No dudamos que la Comisión gestora atenderá dicho ruego, como hicieron las anteriores, facilitando de este modo la exacción del impuesto.

SELLOS DE CAUCEU—Se hacen en esta imprenta, Gracia, 4, mejores y más baratos que en fábrica.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

PROGRAMA PARA HOY, DE «RADIO GRANADA»

13'30.—Boletín Meteorológico. España Cani, pasodoble, Marquina. Canciones: Y no te besé, J. García. Claveles men docinos, Pelaja. Ronda brava, Arias. Es teslaans, Quiroga. Tus ojos, Bencomo. Tesoro, hay mi tesoro, Denare.

14.—Actuación de don Antonio Amor Antequera. Zarzuelas: Fragmentos: La templanza, Jiménez. Duo y romanza. La Picarona, dúo y madrigal, Román. El caspio: dúo, intermedio, Guriel. La ro a del azafrán, Guerrero. Doña Francisquita, Vives. La Bojarina, Alonso.

15.—Fin de la emisión.

18.—Emisión infantil. Actuación de los niños que integran el cuadro infantil de esta Emisora. Lecturas recreativas o instructivas. Audición variada. Sarcos de juguetes.

21.30.—Boletín Meteorológico. El asom bro de Damasco, pasodoble, Luna. Ma menco: Media granada, fandanguillos. Niña de la Puebla, Bulería, Vallejo. Fandango, Mezquita.

22.—Concierto de música mexicana. Programa facilitado por el señor cónsul de México en Málaga, a esta emisora.

23.—Noticias de Prensa.

23'15.—Continuación del programa de música mexicana.

23'30.—Egmont, obertura, Beethoven. La flauta mágica, obertura, Mozart. Rien zi, obertura, Wagner. Sueño de una no che de verano, scherzo, Mendelsón.

24.—Fin de la emisión.

FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA

Queda abierta en la secretaría de esta Facultad la matrícula para el curso de ampliación sobre Urología a cargo del doctor don José Martín Vivaldi, termi nando el plazo de admisión para el nú mero máximo de quince médicos el día 16 de febrero próximo, según programa inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 29 del actual.

Granada 30 de enero de 1935.

Información del Ayuntamiento

COMISION DE FOMENTO

Anoche se reunió la Comisión munici pal de Fomento.

Después del estudio de algunos asun tos de trámite, se discutió la proposición del gestor señor Ramos Peñaflor rela cionada con el camino de ronda, y cuyo estudio estaba anunciado para la re unión de esta noche.

La propuesta del señor Ramos, relacio nada con la petición al Estado de 100.000 con cargo al Ayuntamiento para la con tinuación de las obras del referido ca mino, fué aceptada unánimemente.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor Duero, no dió ayer a los periodistas ninguna noti cia. Al mediodía se encontraba traba jando en su despacho oficial, rogando a los informadores que volvieran por la noche, como lo hicieron, pero el gober nador continuaba ocupado, exponiéndoles por mediación de su secretario par ticular, señor Oliva, que no había nin guna noticia y que le desahuciaran por no recibirlos, pues se hallaba dedicado a la resolución de asuntos de interés.

ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo Rural.—Juicio en segunda con vocatoria entre José Atienza y Antonio Morales, a las seis de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Francisco García y José Cano, a las cinco de su tarde.

ECOS DE SOCIEDAD

Entre las visitas que ayer recibió el señor Gobernador, figuró una comisión de la Sociedad Hípica, presidida por el comandante de Caballería don Rafael Lacal Pérez y los capitanes de Artillería don Rafael Ruiz de Algar y don Juan López Rubio.

—Hoy, a las seis de la tarde, dará una conferencia, en el Casino de Clases, el canónigo del Sacro-Monte don Luis Gó mez, sobre el tema «Orientación de las aves y el aeropuerto».

—De paso para Tetuán, donde presta sus servicios como capitán del regimien to de Caballería de Regulares núm. 1, ha llegado a nuestra capital don Rafael Vi llegas.

Acompaña al señor Villegas en el via je su esposa, que en la capital de la República ha sido sometida a una inter vención quirúrgica y cuida de su res ta blecimiento en Granada, donde perma necerá unos días.

SE VENDE O PERMUTA chalet con fort Avenida Cervantes, por finca rús tica o urbana. Razón: Teléfono 1051.

EN LA CARRETERA DE PULANAS

Cae por un puente resultando gravísimamente herido

Anoche marchaba por la carretera de Pulanas con dirección a Granada, en completo estado de embriaguez, José Ma chado Marlos, de treinta y siete años, con domicilio en la placeta de Alatar, 1.

En dirección contraria, transitaba una camioneta.

Parece que José, a consecuencia de la fuerte luz de los faros del vehículo, se deslumbro, yendo a caer por un puente que existe en dicho camino.

El vehículo mencionado, que es de la matrícula GR 7025, conducido por el cho fer Antonio Ortega Sevilla, acomodó al herido en el interior del mismo, trasla dándolo al Hospital de San Juan de Dios.

En este centro benéfico, los faculta tivos de guardia le apreciaron dos heri das contusas en la frente, fractura tripe del maxilar inferior, otra herida en el mentón, la fractura de la base del crá neo y fuerte conmoción cerebral.

En gravísimo estado, el infortunado José Machado quedó encamado en la sa la de San Enrique.

SALON NACIONAL

Los amantes de las películas andalu zas, las de fiestas de toros, con guita rres, y cante jondo, algo de tragedia mezclado con escenas de gran regocijo, tendrán hoy ocasión de ver una de ellas, pues en la pantalla de este cine se pro yectará la zarzuela netamente andalu za, totalmente hablada y cantada en espa ñol, titulada «El Relicario», que se es treñó en este Salón la pasada tempora da, siendo un éxito rotundo.

«El Relicario» está interpretado por Nieves Allaga, Ma rufa Amaranto, Jesús Menéndez, José Alcázar, y el popula rísimo Rafael Arcos, que causa, como siempre, las delicias del público con su peculiar gracia.

En la Diputación Provincial

La Asociación de Funcionarios provin ciales. Nueva Directiva.

Ayer tarde celebró Junta general ordi naria la Asociación de Funcionarios pro vinciales de Granada, bajo la presiden cia de don Narciso de la Fuente.

Se dió lectura a las cuentas de la en tidad, en el pasado año 1934, y a la Me moria reglamentaria por el secretario don José Castilla, en la que se hace his toria de la labor de la Asociación en di cho año. Tanto las cuentas como la Me moria fueron aprobadas, así como todas las mociones y acuerdos de la Directiva que cesa, concediéndose expreso voto de gracias, por ridica Memoria, al se cre tario referido, señor Castilla.

En votación secreta se procedió a la elección de nueva Directiva para el ac tual 1935, resultando elegida la si guiente:

Presidente, don Narciso de la Fuente y Ruiz.

Vice presidente, don Tomás Fernández Casado.

Secretario, don Joaquín Navarro Mo tos.

Vicesecretario, don Alberto Salcedo Castro.

Tesorero, don José Trenzado Roldán.

Interventor, don Joaquín Corral Al magro.

Vocales: primero, don Eduardo Soler Cornejo; segundo, don A. García del Cas tillo; tercero, don Francisco de la Puen te Martínez; y 5.º, don Joaquín Navas Parejo.

Poseionada la nueva Directiva, don Narciso de la Fuente usó de la palabra, dando las gracias a sus compañeros por la elección que le lleva por segunda vez a la presidencia de la entidad, y abogan do por que continúe con todo entusias mo la unión de los asociados, en bien de la entidad.

Usó también de la palabra el asociado y secretario saliente señor Castilla, ala bando a la nueva Junta, y se levantó la sesión.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin re cargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 ha ta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pa go de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, volun taria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedi mientos de parcial, mixta y total.

"MEMORIAS DE UN SECRETARIO PARTICULAR" (1)

¡ESO DIGO, YO...!

—¿Se puede?
—¡Adelante!
—Pues aquí me tiene usted a ver co-
—«arreglamos» lo mío...
—Usted dirá... ¿Qué es lo que le pa-
sa?
—Usted perdona, pero vengo sulfura-
do... ¡Ay, Dios mío!... Usted sabrá dis-
pensarme, pero como «tunc» no ha esta-
do en su vida metido en estas cosas...
—Bueno, diga lo que sea...
—Pues usted decidirá... ¿qué es lo
que tengo que hacer?
—En primer lugar, decirme su caso...
—¡Ay, Dios mío! ¡Como no tiene uno
costumbre! ¡Jesús! Tiene usted muchí-
sima razón!... ¡Ay!
—Le advierto que aquí tenemos mu-
cho que hacer...
—Tiene usted mucha razón... ¡Pero
como «tunc» nunca se ha visto metido
en estos líos!...
—¡Vamos a ver! ¡Al grano!
—Pues bien, señor—¡ay!—y no se en-
fade usted... «Uno» es mozo de come-
dor de la marquesa Blanca... «Uno» lle-
va diez o doce años allí... y sin venir a
qué, hoy me llamó la señora y me dijo:
Mira, Pedro—Pedro es un servidor de
usted—¡Ay, madrecita mía!, estás de
más en esta casa...
—Y usted, ¿qué quiere que yo haga...
—En primer lugar, que llame usted a
la marquesa... ¡Que sepa la marquesa
que para «carg» ha venido la Repúbli-
ca, y que no se puede coger a los hom-
bres así porque sí y tirarlos a la calle!...
¡A la calle, doce años! ¡Ay, Jesús!
—Mi primera intención fue llamar a un
ordenanza y poner de «patitas» en la
calle a Pedro, pero ¡la verdad!, en aquel
momento tenía poco trabajo penden-
te, y decidí perder un rato...
—Bueno, Pedro...
—Para servirle a usted y a Dios.
—Decía, Pedro, que algunas razones
tendrá la marquesa para prescindir de
sus servicios...

CARTA DE VENECIA

El Consejo de los Diez

Nos indican a la entrada del Palacio
Ducal que aquella columna baja y pro-
digiosa es la llamada del Pregón. Des-
de allí se daba a conocer al pueblo la
voluntad terrible del famoso Consejo
de los Diez. La magnífica Puerta de la
Carta, que esculpó Bartolomeo, nos fran-
quea la entrada.
Echamos una ojeada al patio del Dux
y vemos en el centro dos antiguas cis-
ternas. Subimos por la amplia escalera
de los Gigantes, tan artística como de-
licadamente labrada.
Nos hemos parado ante las gigantes-
cas estatuas del dios Marte, que en-
grandeció Venecia, y del acuático Nep-
tuno, que sigue velando por los destinos
de la ciudad. Estamos en la amplia ga-
lería donde se expendían los billetes para
que podamos ver la tristemente célebre
mansión. En Italia apenas hay museo,
palacio o monumento en el que no se co-
bre dinero a la entrada. El ministerio
de Bellas Artes les tiene un billeteje es-
pecial para estos casos.
Pero en Venecia es el Ayuntamiento
quien percibe tales ingresos, que no
deben ascender a un grano de anís, ya
que a pesar de nuestra condición de
periodistas, nos han hecho pagar cinco
liras por persona.
Atravesamos varias habitaciones. Cada
una es un rico museo: estucos de
Victoria, cuadros de Veronés, traba-
jos de Sansovino...
En la sala de Embajadores admira-
mos «Mercurio», «La Flagra de Vulca-
no», «Ariana» y «Las Gracias», de Tin-
toretto, y «El robo de Europa», de Pa-
blo Veronés. Y en el centro la famosa y
monumental chimenea de Scamozzi, con
hermosos dibujos del Tiziano, que cos-
tó el construirse diez escudos de oro.
Hoy su valor es incalculable.
Al pasar a otra habitación, el guía
oficial nos ha dicho: «Esto es la Confe-
sión». Y se ha quedado tan tranquilo.
Le miramos sin comprender, sorprendi-
dos. El guía aclara:
«En el exterior del Palacio hay una
abertura, especie de tubo acústico, que
comunica con esta sala. Desde allí a
aquí, se hacían las terribles delaciones,
sin que nadie supiera quién las hacía,
que hicieron tristemente famoso al si-
niestro Consejo de los Diez.
Los consejeros se reunían aquí todas
las noches, enmascarados, y cada no-
che distintos. No se conocían tampoco
entre sí. Eran designados de una mane-
ra terrible y misteriosa. Si no acudían,
pagaban con la muerte su desobediencia.
E l que tenía que delatar alguna co-
sa acudía a la siniestra abertura de las
confesiones y comunicaban su verdad o
sus calumnias al enmascarado Tribu-
nal. Las delaciones eran estudiadas por
los diez jueces enlutados. A su vez, el te-
rrible estudio era revisado por otros tres

—¡Mentira, mentira y mentira!
—¿Por qué lo echa de la casa a los
diez años?
—¡Falso, falso, falso!
—¿Qué razones le da?
—¡Mentira, mentira, mentira!
—Pero...
—Ya usted ve. ¿Que ando detrás de
Pili, su doncella...? ¿Usted lo cree?
Contagado por el verbo de Pedro, sin
darme cuenta exclamé:
¡Mentira, mentira!... ¡Falso, falso, fal-
so!
A Pedro no le hizo mucha gracia mi
«salida»
—Bueno, don Enrique, esto es muy se-
rio... No lo tome usted también a gua-
sa. Tiene usted que mandar llamar a la
marquesa... ¡Que sepan que ha entra-
do la República!...
—Señor, yo tomo las cosas en serio.
—Entonces, esta noche, ¿qué hago
yo? Porque la marquesa—¡usted no cono-
ce a la marquesa!—me ha dicho, que es-
ta noche no duermo en su casa... y yo...
¿yo qué hago?
—Eso digo yo.
—Porque no hay razón, ¡no hay ra-
zón!... Mentira, mentira, mentira... Yo
no tengo nada que ver con Pili... ¡Fal-
so, falso, falso!
—Sí, señor, ¡mentira, mentira men-
tira!...
—Entonces yo, ¿dónde duermo esta
noche?
—Eso digo yo.
—Yo le juro a usted que nada tengo
que ver con Pili...
—¡No lo jure usted!...
La «cosa» se ponía seria. Mas siempre
hay un recurso...
Muy serio, requeri al auxiliar:
—Pepito, póngale usted un B. L. M. al
Delegado de Trabajo...
Enrique Fera.

(Del libro próximo a publicarse con
este título.)

Fernández García, de la misma edad,
domiciliado en la Avenida de la Repú-
blica, 20.

El primero, esgrimiendo una navaja,
asestó a su contrincante un golpe, pro-
duciéndole una herida incisa en la mano
derecha, de la que fué curado en el Hos-
pital de San Juan de Dios.

El agresor, que fué detenido por un
guardia urbano, manifestó que el arma
la había arrojado a un darro.

Un garrotazo.—José Pérez Marín, de
veinticuatro años, chofer, fué asistido en
la Casa de Socorro de una contusión en
la región escapular, que se produjo en
la plaza de Bibarrambla Manuel Urquizar
Aranda, de cincuenta y ocho años, al
darle un garrotazo.

Un sastrero aprovechado.—María Ama-
ya Fernández, de diez y nueve años, de-
runció a la Policía que hace unos cinco
meses entregó a un sastrero llamado Pepe,
que habita en la cuesta de Molinos, un
corte de traje y veinte duros por su he-
chura, y que a pesar del tiempo trans-
currido no le ha sido devuelta la prenda,
a pesar de las múltiples reiteraciones
que en tal sentido ha hecho al «aprove-
chado» sastrero.

Aclaración.—Con respecto a la noticia
que publicamos anteayer en nuestra se-
cción de «Sucesos en la provincia», faci-
litada en el Gobierno civil, referente a
que el joven Eduardo López Fernández
había intentado suicidarse en Maracena,
tenemos que hacer constar que lo ocu-
rido no fué intento de suicidio, sino que
dicho joven, cobrador de la Compañía
General de Electricidad, hallándose con
otro compañero en un transformador
existente en el expresado pueblo, sin
darse cuenta hizo un movimiento con la
mano, siendo lanzado contra el suelo
por un cable de alta tensión y resultan-
do con las lesiones que sufre.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de
más fama reciben quincenalmente en
la Farmacia Zambrano, calle de los Re-
yes Católicos, núm. 32. Teléfono 2861.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 5,2.
Idem mínima a la sombra 7 bajo 0.
Normal (media de treinta años) 5,6.
Máxima al sol 7.
Mínima a 10 cm del suelo 8 bajo 0.
Presión a las 18 horas 692.
Viento dominante NW.
Velocidad máxima 1,5 m. por segundo.
Probable: Vientos Norte y cielo nublado.

LOS AUTOMOVILES

ATROPELLA A UN ANCIANO Y SE DA A LA FUGA

Cuando marchaban por la carretera
de Jaén Antonio Osuna Delgado, de vein-
ticuatro años, y su padre Antonio Osu-
na Burgos, de sesenta y dos, domiciliado
en la calle de Parra Alta, 12, una camio-
neta que circulaba en dirección contra-
ria atropelló al anciano.

El conductor del vehículo, al darse
cuenta del accidente, aceleró la marcha,
logrando desaparecer.

Algunos transeúntes socorrieron a la
víctima, quienes en unión de su hijo la
trasladaron al Hospital de San Juan de
En este centro benéfico, los facultati-
vos de guardia apreciaron al anciano
una herida contusa en el hemitórax iz-
quierdo, cuyo pronóstico se reservaron.

Después de ser asistido, pasó a su do-
micilio.

Posteriormente se supo que la camio-
neta causante del atropello pasó por el
fielato sin detenerse, por lo que los guar-
das del mismo anotaron la matrícula
del aludido vehículo.

Esta es el número 3488 de la de Gra-
nada, y se ignora quién pueda ser el con-
ductor.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia
territorial. Sala de lo civil. Juzgado del
Campillo: Don Rafael Martín García
con doña Francisca Cea Espiritu, sobre
desahucio; ponente, señor Samaniego;
abogado, señor Vivanco; procurador,
señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Audencia provincial. Sala de lo cri-
minal. Sección primera. Juzgado de San-
tafe contra Francisco Pomares Martín,
por homicidio; trece testigos; ponente,
señor Sánchez Moreno; abogado, señor
Díaz Plá; procurador, señor Vida; se-
cretario, señor Pardo.

Juzgado de Orgiva, contra Julio Este-
ban Alvarez, por robo; tres testigos; po-
nente, señor Cuencá; abogado, señor
Acosta; procurador, señor Sabatel; se-
cretario, señor Alonso.

Sección segunda. Juzgado de Baza,
contra Juan Carva Martínez y otros, por
coacciones; cuatro testigos; ponente,
señor Sánchez Moreno; abogado, señor
Díaz Plá; procurador, señor Vida; se-
cretario, señor Pardo.

A plazos de 6,50



16 espléndidas instantáneas puede Vd. hacer con
un sólo rollo de ocho fotos. No sólo esto: La BILLY
CLAC además le ahorra medir distancias porque
tiene enfoque automático de 2'5 metros hasta el
infinito y tampoco tiene Vd. que calcular el tiempo
de exposición. ¡La BILLY CLAC lo hace todo! Es un
alarde de precisión y elegancia.

BILLY CLAC

"El huevo de Colón" de la fotografía

DE VENTA EN
Baldomero Martín, Reyes Católicos, 18

SEMILLA DE REMOLACHA

KLEIN «ORIGINAL»

Martínez Cañavate

MARACENA - - y - - Cárcel Baja, 28

LA VIDA DEPORTIVA

DESPUES DEL TRIUNFO DE VALENCIA

El magnífico resultado obtenido por
nuestro Recreativo en Valencia, contra
lo que pudiera pensarse, no ha sido pro-
ducto de la suerte, sino que la Prensa
valenciana, unánimemente, reconoce que
la victoria fué para el Recreativo, por
entusiasmo en primer lugar y por una
gran superioridad técnica. He aquí algu-
nos párrafos de «La Correspondencia de
Valencia»:

«Si analizamos el desarrollo del en-
cuentro, hallaremos que el tropiezo era
inevitable, y de ello sólo cabe culpar a
la superioridad técnica del Recreativo,
evidente, y justamente acusada en el
score.

De la lucha nivelada, de la igualdad
de entusiasmos, sólo sacó ventaja el equi-
po andaluz, y ello en el segundo tiempo,
gracias al mejor juego que realizó, y que
obligó a los incondicionales a aceptarlos
como inevitables.»

«El primer tiempo fué de dominio azul
grana, que tiró cuatro corners en balde.

Puede decirse que la zaga andaluza se
bastó para anular el dominio.

En el segundo tiempo el Gimnástico
lanzó cuatro corners más, sin resultado.
Los propietarios salieron dispuestos a
marcar, pero no contaron con que los
recreativos no eran mancos, ni mucho
menos.

Se decidió el encuentro a mediados de
este tiempo por hallarse mejores rema-
tadores entre la delantera forastera, que
en la desmochada línea de ataque (?)
local.

«De los vencedores hallamos muy inte-
ligente a Calderón, y seguro el trío de-
fensivo, que fué el que les ganó el par-
tido. Itarte, el mejor de los velitidos, y
Gómez asumió afortunadamente la mi-
sión de marcar los tantos. Todo el equi-
po muy cohesionado y demostrando que
ha aprendido rápidamente, con ser bi-
soño.

RECREATIVO - MURCIA

Todavía saboreando la victoria de Va-
lencia, se nos presenta quizás el encuen-
tro más interesante de este campeonato,
por darse la circunstancia de que en
cuantos partidos han jugado murcianos
y granadinos, la victoria siempre ha sido
para el once de Levante, y precisamente
por el mismo tanteo: 4-2.

Cuenta el Murcia F. C. con un equipo
magnífico, en el que destaca, como la
línea más sólida, la media, y dentro de
ella, el derecho Muñoz, probable interna-
cional de hace poco más de un mes, en
un partido de entrenamiento, del once
nacional en Madrid. Palani en el centro,
y Griera a la izquierda, secundan de ma-
nera tan formidable el terceto, que no
desmerecen en nada de su figura más
saliente.

El trío defensivo sigue en méritos.
Elzo, G... Oro, forman el último
gran baluarte murciano, contra el que
ha de estrellarse el ímpetu de Calderón,
que querrá demostrar a los granadinos
que su recuperación es un hecho evi-
dente.

La delantera, quizás lo más flojo, co-
mo línea, cuenta con jugadores de gran
clase, peligrosísimos, al acecho de la me-
nor oportunidad, para que funcione el
marcador. La forman Julio, Roig, Oria,
Almanso y Cambra. Este último, le-
sionado el domingo, parece, según noti-
cias de Murcia, que jugará en Granada,
repuesto completamente.

Frente a este once, el Recreativo de-
mostrará su recuperación, y tendrá que
luchar con todo el entusiasmo propio del
«equipo fantasma» para conseguir esos
dos preciosos puntos, que lo situarán en
un magnífico lugar de la clasificación.

Aunque todavía es prematuro, parece
que el equipo será el mismo que tanto
ha elevado el papel recreativista en Va-
lencia, separando rotundamente el des-
graciado tropiezo de la primera vuelta.

A un partido de tanta importancia y
trascendencia, deben acudir todos los
granadinos, para aplaudir a las huestes
de Lippo por su hazaña.—F.

TEATRO CERVANTES

Como segundo y último día se proyec-
ta hoy en este cinema la magnífica pro-
ducción distribuida por Cifesa que se
titula «La santa y el loco», la que por
su argumento e interpretación perfec-
ta, a más de estar hablada en español,
constituye un gran éxito.

Como complemento se proyecta una
variedad sonora de lo más cómico.
Las secciones dan comienzo a las 3,
5, 7, 9 y 11.

RADIO WARNER

PLAZOS CONTADO
PIDAN CATALOGO
PEDRO RANZ

ATOCHA, 33 — MADRID

—Farmacia Villalobos, surtida siem-
pre de los específicos recomendados por
las eminencias médicas. Puerta Real.
Teléfono, 2-2-4-2.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

El Consejo de ministros, entre otros asuntos, aprobó ayer un decreto del ministerio de Hacienda organizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo

Madrid.—A las diez y diez de la mañana llegó al Palacio Nacional el Presidente de la República. A las diez y veinticinco la hizo el jefe del Gobierno y a las diez y media los demás ministros. Ninguno de ellos hizo manifestaciones al pasar a las habitaciones presidenciales, excepto el ministro de Justicia señor Aizpún, quien fué preguntado si podía facilitar alguna noticia relativa a las penas de muerte. El señor Aizpún respondió:

—Después del Consejo daremos a su excelencia cuenta de la resolución del Gobierno sobre los informes del Tribunal Supremo, y a la salida del Consejo el jefe del Gobierno dará a ustedes cuenta del acuerdo adoptado sobre tan grave asunto.

A las doce y cuarto de la mañana abandonó durante unos minutos el Palacio Nacional el Presidente de la República, con objeto de dirigirse a la Embajada de Portugal para testimoniar su pésame a los familiares del señor Mello Barreto, reintegrándose a poco a su despacho oficial.

A las dos menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

El ministro de Industria fué interrogado por los periodistas sobre si se había tratado de las negociaciones comerciales con Francia y contestó negativamente, añadiendo que esta tarde se reunirá la Comisión interministerial que lleva este asunto.

El ministro de la Gobernación fué preguntado si había leído el proyecto de Estatuto de Prensa, manifestando que, efectivamente, lo había llevado a la reunión.

Al salir el señor Lerroux dijo a los informadores:

—El señor Jalón dará a ustedes cuenta de la referencia de lo tratado.

—¿Puede usted decirnos algo respecto a las sentencias de pena capital?

—No. No puedo decir nada más sino que sobre unas y otras sentencias el Gobierno ha tomado un acuerdo.

—¿Y no se puede conocer?

—Todavía no. Pero esta noche les daré a ustedes cuenta de la resolución adoptada para que la puedan publicar los periódicos de la mañana.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

—Como el Presidente de la República fué a casa del fallecido embajador de Portugal, señor Mello Barreto, hemos podido dedicar más tiempo al despacho. El ministro de la Gobernación ha dado lectura al proyecto de ley de Prensa, y se le ha pedido que lo reparta para que los ministros hagan las observaciones que crean pertinentes; desde luego, el Gobierno cree que es necesario llevarlo con urgencia a las Cortes, así como el de Asociaciones profesionales. Lo que quiere decir que serán los dos primeros que se discutan en la Cámara. El señor Lerroux nos ha leído su proyecto de obras públicas, del que ya se ha hablado varias veces, y del que se refiere al monopolio para la fabricación de armas de fuego. Los dos están ya articulados e irán en breve a informe de las respectivas Comisiones. Este proyecto será examinado, en un aspecto, por la Comisión jurídica asesora, y en otros, por las Comisiones de financieros y técnicos de la industria.

Asimismo, el jefe del Gobierno nos ha hablado sobre la ley Electoral, proyecto que ya en la Prensa y en las Cortes ha despertado comentarios, y el Gobierno buscará coincidencias oyendo a los partidos, pues no se trata de una cuestión de Gabinete, ni mucho menos.

El ministro de Agricultura ha hablado de la situación grave en que está colocada la provincia de Almería por la pérdida absoluta de la cosecha de uva.

Con este motivo se ha ocupado el Gobierno de la cuestión del crédito agrícola, y se ha acordado que una comisión de ingenieros vaya a Almería para realizar una inspección. Después nos reunimos e Consejo bajo la presidencia de su excelencia el Presidente de la República, a quien el jefe del Gobierno dió explicaciones sobre la política interior y exterior, así como de la marcha de las sesiones de Cortes en esta nueva etapa.

El otro asunto importante de que se ha ocupado el Consejo es de las penas capitales. No puedo darles detalle alguno.

Por último, el señor Jalón entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA CON LA REFERENCIA DE LO TRATADO

Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 371 del Código de Comercio vigente.

Hacienda.—Decreto organizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo. Expediente proponiendo se reincorpore al escalafón el ayudante de Obras públicas don José Ruiz.

Idem del de igual clase don Mariano Raimundo.

Idem desestimando las peticiones de las Compañías de ferrocarriles sobre recepción por cuenta del Estado de los daños ocasionados en el atentado de Puzol.

Guerra expediente de proyecto de reglamento para el servicio y régimen interior de la Escuela superior de Guerra. Obras públicas.—Decreto encomendando al ministro de Hacienda la administración del poblado de Aranes, situado en las inmediaciones de la estación terminal de Canfranc, y de los edificios construidos por el Estado.

Nombrando a don Antonio Amor Figueroa interventor de línea con categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Idem nombrando interventor de línea con categoría de jefe de Administración de tercera clase a don Ricardo Acosta Blanco.

Idem autorizando al ministro de Obras públicas para realizar por contrata, mediante subasta pública, las obras de terminación del ferrocarril de Pontevedra a Marín.

NOTICIAS DIVERSAS

LA PRENSA DE MADRID COMENTA VARIOS ASUNTOS

Madrid.—«A B C» comenta el proyecto de ley Electoral.

Estima absolutamente rechazable el método llamado proporcional. Este método, más que un divisor, es un subdivisor, que favorece la multiplicidad de parcelas, que sólo puede producir una Cámara ingobernable, y que, ensayado en diferentes países, se ha ido abandonando por ese evidéntísimo defecto fundamental. El proyecto aprobado por el Consejo de ministros lo agudiza y lo agrava. De por sí, el sistema es a beneficio de las minorías; pero el Gobierno, pareciéndole aun poco, lo quiere convertir en beneficio de las minorías infimas. Ya es un disparate.

Pero donde culmina lo disparatado del engendro es en la distribución que propone el artículo 6. No basta decir que es desacertado, hay que calificarlo de injusto, de arbitrario y hasta de monstruoso. ¿Habrá quien defienda esa tremenda arbitrariedad, o que además de ser una insensatez y una injusticia es una fórmula para la dicción representativa? Habría diputados de 30.000 votos y diputados de 500.

Hay que esperar que ese proyecto, en pura equivocación desde el principio al fin, no pasará en las Cortes.

«Diario de Madrid».—Sobre el mismo tema, dice «Diario de Madrid»:

«La objeción más considerable contra la representación proporcional es que atomiza al Parlamento e impide la formación de una mayoría fuerte capaz de hacer funcionar con rapidez la máquina parlamentaria de legislar. Pero a esa objeción pudiera replicarse con la imagen de las actuales Cortes. Pocos sistemas mayoritarios más desproporcionales que aque por el cual se eligieron, sin embargo, la mayoría lo mismo que la minoría, están fragmentadas en múltiples partidos.

Una ley mayoritaria obligaría nueva mente a los partidos a obligarse en bloques potentes y extensos, lo que equivale a decir heterogéneos, como fué el bloque de derechas, donde entraron fuerzas dispuestas a aceptar el régimen y

fuera de lo rechazan en absoluto. De esta confusión está padeciendo el régimen. Un sistema electoral mayoritario conduciría hoy en España a la formación de dos grandes coaliciones: una de derechas, otra de izquierdas. Y pobre del vencido. El vencido sería desde luego aniquilado, aunque los vencedores no se entenderían muy bien en lo demás. ¿Es esta lucha terrible la que se quiere?

Para «Diario de Madrid» la fórmula sería: «En beneficio de la Justicia, representación proporcional, y en beneficio de la eficacia parlamentaria, una prima suficiente y también proporcional a las mayorías.»

«Ahora».—Este periódico se felicita de que el Gobierno se preocupe públicamente del momento internacional.

Cuando en la declaración leída por el señor Rocha se dice que «España considera absolutamente esencial no hallarse ausente de conversación, negociación o trato, de una manera directa o indirecta, en cuanto afecte a problema relacionado con el mar Mediterráneo», el Gobierno puede estar seguro de que interpreta de modo auténtico y legítimo la opinión nacional. En 1907 y 1913 España estuvo presente en los pactos del Mediterráneo. Si hay alguno en 1935, España lo estará también. Las posiciones, clave de ese mar, se hallan en nuestro poder. España necesita una política exterior, y como la necesita no la rehuye.

Está bien la declaración del Gobierno; pero no olvidemos que esa política necesita el concurso de palabras y de actos. El Mediterráneo—y también el Atlántico—necesitan que nos preocupemos de ellos; la primera faceta de toda la política exterior se llama «seguridad» y no hay seguridad sin potencialidad defensiva.

«La Libertad».—Tratando de política internacional, «La Libertad» censura a la prensa de derechas porque al ocuparse de la unión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, ha hablado, sacando las cosas completamente de quicio, de la posibilidad —algunos periódicos han dado ya la cosa como segura— de que España ocupe un puesto permanente en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Están al alcance de todo el mundo los documentos publicados—sobre todo en la prensa suiza—acerca de tan delicada cuestión, y si bien puede honjearnos el que según un nuevo método propuesto—no adoptado ni discutido todavía oficialmente—España ocupará el décimo lugar en orden de importancia, en vez del décimoquinto que ocupa ahora, no es correcto, ni útil, ni siquiera conveniente entregarse a cierta clase de expansiones.

«El Sol».—Este diario opina que la política de paro debe responder a un plan de conjunto.

El Gobierno se encuentra, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared. Por una parte, se ve acuciado por la perentoriedad de un problema, que no admite dilación ni demora; La implacable urgencia de acudir en auxilio de los obreros parados y de las industrias que languidecen en gran postulación, rayana en la ruina. Por otro lado, tropieza con las dificultades de una situación financiera que se agrava por momentos sin vislumbres de mejora, puesto que cada día se hace más patente la falta de voluntad y propósito en los llamados a enderezar la situación de la Hacienda. Es razonable que se dé preferencia al fomento de la edificación y sería otra buena medida incluir en el plan de trabajo la renovación y construcción de material ferroviario. Pero hay que huir desde luego de comprometerse en empresas de larga envergadura, cuyas consecuencias se remontan más allá de la trayectoria del paro.

«El Liberal».—Hablando de la fabricación de armas y con relación a un artículo sobre el tema aparecido en sus mismas columnas, dice:

«La fabricación de armas podrá ser «racionalizada» pero no monopolizada, porque al hacer de ella un monopolio no se reconocería, como prescribe el artículo 33 la libertad de industria, sino que se negaría. Y ello sería perfectamente anticonstitucional.

La conveniencia nacional no recomienda tampoco el proyectado monopolio de la fabricación de armas, porque la industria armadora es una de las pocas que sin subvención del Estado puede ponerse al lado de la extranjera, y porque las fábricas nacionales no gozan de mayor fama que las particulares, ni siquiera ofrecen más seguridades

Compra de Oro y Plata OCAIÓN ÚNICA

Solamente se comprará del 27 del corriente al día 6 de Febrero toda clase de objetos de oro y plata, que por muy deteriorados que estén y por mínima que sea la cantidad se pagarán por su máximo valor, como por pendientes, pulseras, imperdibles, botonaduras, bolsos, relojes, cadenas, dentaduras usadas, papeletas de alhajas del Monte, etc.

También compramos toda clase de monedas de oro: Abonamos por una onza 183 pesetas, por una de 25 pesetas, 56, por las extranjeras se pagarán a mucho más del doble de su valor.

Por una onza del año de 1724 se pagarán 1.000 pesetas.

Para cantidades vean precios especiales.

PARA MAS INFORMES DIRIJANSE AL

Hotel Regina - Puerta Real, número 12

Teléfono 2850-GRANADA

NOTA.—Avisando se pasa a domicilio.

en relación con las necesidades del orden público.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid. La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia.—Orden disponiendo que los exámenes de ingreso para oficiales de secretaría den principio el día 25 de abril próximo.

Hacienda.—Orden dictando reglas para el cumplimiento del decreto de 17 del actual sobre exenciones, tanto temporales y parciales, como absolutas y permanentes, de las contribuciones rústicas y urbanas.

Otra convocando concurso para la provisión de ocho plazas de ingenieros agrónomos con carácter eventual.

Trabajo.—Orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón de secretarios de organismos paritarios.

Industria. Orden disponiendo se abone a la Compañía Transatlántica la cantidad de un millón trescientas mil pesetas en concepto de anticipo a cuenta de la subvención que se fije para el mes de enero actual.

EL TRASLADO DEL CADAVER DEL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde se ha verificado el traslado del cadáver de embajador de Portugal en Madrid, señor Mello Barreto.

La comitiva recorrió la calle de Ferraz, donde se halla situada la embajada, plaza de España y paseo de San Vicente, hasta la estación del Norte.

Formaban a lo largo del recorrido las tropas de la guarnición de Madrid, que rindieron honores al cadáver.

Presidió el duelo el Gobierno en pleno, asistiendo a la conducción todo el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, autoridades locales y muchas personalidades.

Una batería de artillería hizo los honores de ordenanza.

El cadáver es trasladado por ferrocarril a Lisboa, donde recibirá sepultura.

Con este motivo se ha retrasado la apertura de la sesión de Cortes.

LA LABOR DE LOS INSPECTORES DEL SUPREMO

Barcelona.—Los magistrados inspectores del Tribunal Supremo continuaron hoy e lestuio de los documentos encontrados y redactaron órdenes referentes a otros asuntos relacionados también con la inspección que están efectuando.

Se asegura que desde Madrid les han pedido algunos datos de la inspección, en vista de la prolongación de su estancia en Barcelona. Como quiera que la inspección es general y no se hacía desde hace muchos años, todavía permanecerán en esta capital unos días.

EL PRIMER AUTOMOTOR QUE PRESTARA SERVICIO EN LA COMPAÑIA DEL NORTE

Madrid.—Ha llegado a esta capital el primer automotor.

La nieve, que hizo retrasar en dos horas la llegada de lexpreso de Irún, lo detuvo en el camino, mientras actuaban las máquinas exploradoras.

En él y ante el expreso, abriendo marcha, iba el alto personal técnico de la Compañía del Norte.

Es un automotor «Diesel», de transmisión mecánica; pesa 18 toneladas y tiene cabida para 45 asientos, distribuidos en segunda y tercera clase.

EL CONTINGENTE DE LECHE EN POLVO

Madrid.—La cifra de la contingencia de leche en polvo que para el año actual se establece como cupo global del contingente, queda señalada en 209.855 kilos, cantidad igual a la conseguida por la importación de tal producto en el año 1931, que sirve de base para este contingente.

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica en su edición de hoy el decreto en virtud del cual pueden solicitarse licencias para uso de armas, previos los trámites reglamentarios.

Otro decreto ampliando en 7.500.000 pesetas la emisión de obligaciones de Tesorería de la Generalidad, autorizadas por la ley de marzo de 1933.

Orden disponiendo que la Junta sinical del Colegio de agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona admita a contratación e incluya en el Boletín de contratación oficial, con carácter de efectos públicos, ciertas obligaciones emitidas por la Junta de la Ciudad Universitaria.

Orden dando publicidad al decreto del Gobierno de la República del 24 del presente mes suprimiendo el cargo de delegado especial del Gobierno de la República en Cataluña.

TRANQUILIDAD EN CATALUÑA

Barcelona.—Hoy no recibió, como de costumbre, el auditor de Guerra a los periodistas. Tampoco los informadores ogranaron noticia alguna de las dependencias militares, donde se dijo que la tranquilidad era absoluta y que los asuntos están en trámite con las obligadas diligencias.

LA AUSENCIA DEL GENERAL BATET

Barcelona.—En Auditoría manifestaron que el general Batet sigue todavía en Palma de Mallorca y que al parecer por el momento su regreso a Barcelona se retrasará considerablemente.

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro de Industria y Comercio, Leizaola y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Pascual Leone, de Unión Republicana, pide al Gobierno un sentimiento de piedad para los condenados a muerte.

La presidencia ofrece trasladar el ruego al Gobierno.

Una proposición del Sr. Badia sobre política económica

Se da cuenta a la Cámara de una proposición, no de ley, presentada antes de la suspensión de Cortes, sobre política de contingentes. La defiende el señor Badia, de la Lliga regionalista de Cataluña, quien dice que grave es el déficit presupuestario, pero aun es más grave el déficit de nuestro comercio exterior, que constituye una verdadera sangría para nuestra economía. Si en el orden público la política de contingentes ha tenido resultados funestos, en el orden privado el resultado es agobiador.

Preguntado a cualquier industrial y os dirá que lo que más dificulta el desarrollo de sus negocios es la política de contingentes.

Esta política vino a España cuando ya era vieja en otros países y se implantó precisamente con ocasión del Tratado con Francia y verdaderamente contra viento y marea, pero ya que llegaron a España los contingentes busquemos el modo de neutralizar sus efectos.

Elogia la labor del actual ministro de Industria y Comercio, que ha emprendido una rectificación de errores pasados con la colaboración del subsecretario señor Sierra Rustarazo.

Los productos contingentados se elevan hoy a un centenar. Todo ello ha creado un ambiente de suspicacia y recelo en el ministerio de Industria. En la ley se señalan contingentes a cada país, se señala uno para cada materia y por medio de licencias se distribuye entre importadores españoles. Pero después vienen los supercontingentes que llegan a neutralizar los efectos de aquello. Pero aun hay algo más grave, que son los cupos fijos, por los que España se compromete a comprar una cantidad determinada de productos en señalado plazo. Así en el reciente Tratado con la República Argentina se señalan dos cupos fijos. Por uno de ellos España se compromete a adquirir 60.000 balas de algodón. Los importadores españoles vienen obligados a repartirlos si tienen en cuenta si las características de ese algodón con vienen o no a nuestros industriales.

Los contingentes proteccionistas vienen a neutralizar la política de contingentes, pero por si esto fuera poco, no ha aparecido un decreto antidumping que no sirva para evitar la economía privada en manos del Estado.

No es un secreto el que las licencias de exportación se han repartido a voleo, incluso a importadores improvisados.

Quisiera saber si en muchos casos coinciden los nombres de los beneficiarios de esas licencias con los datos que figuran en la Aduana.

Declara que ha habido casos en que se han importado cantidades mayores que las que permitía el contingente establecido.

Pregunta si en España hay una minoría de importadores que esté conforme en reconocer que los remanentes se han distribuido con equidad.

Se ocupa de algunas importaciones, como por ejemplo la de huevos, que en dos años han crecido en 11.000 toneladas, en perjuicio de la economía agrícola nacional, en tanto las maderas, que repercuten en industrias como la de

Ayer en las Cortes

Se discutió una proposición, no de ley, del Sr. Badia sobre política económica del Gobierno.—Se suspendió la sesión, que se convirtió en secreta, para tratar de la abstención de los socialistas

Continuó debatiéndose el proyecto de ley de arrendamientos rústicos

construcción, tan ligada al paro obrero, sufren un descenso.

Censura la política exterior seguida durante los últimos meses y cita concretamente los casos de Rumania y Turquía.

Quiere saber si se ha de continuar con la política de contingentes proteccionistas. Esta política de contingentes supone el control en el mercado con vistas al comercio exterior, pero de ninguna manera el proteccionismo.

(Entra el ministro de Hacienda). Tiene noticias—dice—de que el ministro de Industria y Comercio prepara una ordenación de todo lo legislado sobre contingentes para resumirlo en un decreto. Esto tiene el peligro de quien le suceda en el cargo pueda modificarlo. Para darle estabilidad al asunto debe venir al Parlamento mediante un proyecto de ley que regule de una vez esa política.

Termina su proposición en la parte referente al ministerio de Industria y Comercio pidiendo la publicidad de las licencias de importación.

Dirigiéndose después al ministro de Hacienda se refiere al mercado de divisas y cita los casos de los bloques existentes en algunas naciones.

Pide que se siga en este problema una política de compensación.

El ministro de Hacienda dijo en una ocasión con cierta valentía que no se podía adquirir petróleo a los países que no compren nuestros productos, pero está negando constantemente su afirmación con sus actos.

Precisamente el petróleo puede ser la base de una política de compensación. Cita el caso ocurrido en Rumania, que hizo una oferta a España de petróleo con el descuento de 110 por 100 y obligaciones a admitir en pago el 45 por 100 en productos españoles. Los ministros de Hacienda y Estado no se entendieron. ¿Es que predominaban los intereses de la Campesa? ¿Es que predominaban los del Estado?

El ministro de Hacienda le contesta. No cree conveniente hablar de cuestiones referentes a petróleo en momentos en los que se está realizando una negociación.

Solo diré—dice—que no está cerrada la posibilidad para ningún país. No acepté el caso de Rumania porque no se ajustaba la oferta a las condiciones establecidas.

La sesión secreta

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

El presidente de la Cámara le pregunta en qué artículo apoya su petición, porque en la materia que se está debatiendo tiene pedida la palabra el señor García Guijarro y ha de contestar el ministro de Industria y Comercio.

El señor Pérez Madrigal manifiesta que es para pedir sesión secreta para un asunto que afecta al interés de la Cámara.

El presidente: El derecho de los diputados a pedir sesión secreta está siempre vivo. Diga de qué asunto se trata.

El señor Pérez Madrigal: No puedo decir de qué asunto. Yo doy la voz de socorro para ver si la recoge la presidencia.

El señor Alba pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesión secreta y la Cámara así lo acuerda.

Se suspende la sesión.

Otra vez la sesión pública

A las cinco y media de la tarde se reunió la sesión pública.

El presidente advierte que el motivo de la sesión secreta no tiene nada que ver con el asunto que se está debatiendo.

Continúa el debate sobre la proposición, no de ley, del señor Badia acerca de la política de contingentes.

(Entra el ministro de Trabajo).

El señor García Guijarro, popular agrario, considera funesta la política comercial que se ha venido desarrollando, si bien estima beneficiosos los cupos de ciertos casos.

Naturalmente los cupos fijos solo caben en un régimen comunista. Los vicios

de la política del dumping los condenan todos los países, pero en todos los países se practican.

Se refiere al canon establecido por decreto sobre la naranja, y dice que según la Constitución debía haber sido dictado por las Cortes.

Habla de las prohibiciones francesas a algunas exportaciones nuestras que han dañado gravemente a la alcachofa y las frutas frescas y atribuye en gran parte del conflicto de divisas al centro oficial de contratación de moneda.

El ministro de Industria y Comercio dice que el no es partidario de la política de contingentes como seguramente no lo es ningún gobernante español. El régimen de contingentes lo ha impuesto la política reaccionaria de economía cerrada que siguieron casi todos los países después de la gran guerra. Eso ha hecho que surgiera una nueva situación para España, que necesita un medio de defensa para sus mercancías.

Se refiere al decreto dictado en 1931 por don Marcelino Domingo, que ha recogido después en el que se estima necesario el régimen de contingentes y se señalan los productos que pueden ser objeto de contingentación.

Estima necesario el contingente porque el arancel es un arma muy dura.

España en materia de contingentes publica oficialmente el cupo total en contra de lo que hace Polonia, por ejemplo, que no fija la cantidad total.

Añade que a partir de enero los huevos de procedencia extranjera vendrán con la marca de origen. Niega que los contingentes favorezcan a los grandes comerciantes y alude a una disposición suya encaminada a remediar la situación en el caso de que el consumo de un producto sea mayor de lo que se había supuesto.

Explica cómo se otorgan las licencias de importación y dice que está dispuesto a que se publiquen, si ello se cree conveniente.

Se hace lo humanamente posible para que la política de contingentes se desarrolle con equidad.

Para evitar recelos anuncia que los propios industriales intervendrán en el asunto.

El ministro de Hacienda contesta al señor García Guijarro en la parte referente a la actuación del centro oficial de contratación de moneda.

Cree que si no existiera este centro, los perjuicios serían mucho mayores. El centro de contratación logró cortar la especulación y regular el mercado de divisas.

Rectifica el señor Badia, diciendo que si el ministro está animado de tan buenos propósitos debe presentar un proyecto de ley de bases que impida sea rebasado como otros ministros.

Este proyecto sería una garantía para la política de contingentes. Excita al ministro de Hacienda a firmar rápidamente el contrato de suministros de petróleo con Rumania.

También rectifica el señor García Guijarro.

SALON NACIONAL

Hoy jueves 31 de Enero de 1935.

Secciones desde las 3 de la tarde

La última, a las 11 de la noche

PROGRAMA EN ESPAÑOL

REESTRENO de

EL RELICARIO

Tarzuela cinematográfica HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL.

Fiestas de toros. Cante jondo. De sabor netamente andaluz.

Interpretación de excelentes, entre ellos el popular actor cómico granadino RAFAEL ARCOS.

PRECIOS

Butaca 1 peseta.—Anfiteatro, 30 cts.

Próximamente SOR ANGELICA.

La película del año.

jarro brevemente y felicita el ministro de Industria por las ideas expuestas.

El ministro de Industria y Comercio traslada la felicitación del señor García Guijarro a sus antecesores y a los funcionarios a sus órdenes y anuncia que en un próximo Consejo de ministros llevará un proyecto de ley regulador de la política de contingentes.

El señor Badia retira su proposición y se suspende este debate.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Continúa e lexamen y discusión del artículo séptimo.

El señor Navajas, agrario, presenta una enmienda que el señor Casanueva, por la Comisión, rechaza.

(Preside el señor Rahola).

También rechaza la Comisión una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario.

Después de una intervención del señor Maroto en defensa de una enmienda, el ministro de Agricultura hace uso de la palabra para dar unas explicaciones, siendo constantemente interrumpido por el señor Daza.

El ministro ruega a los diputados la mayor celeridad en la discusión.

El señor Maroto retira su enmienda.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, defiende una enmienda de su correligionario el señor Barquero y hace notar que es la primera que presenta la minoría radical.

Se pide en la enmienda que la petición de revisión se pueda hacer transcurrido el primer año y antes de terminar el tercero, y que la renta señalada después del juicio de revisión tenga vigencia hasta el término del contrato.

La Comisión, representada por el señor Casanueva, no la acepta.

Rectifican ambos oradores y el señor Alvarez Mendizábal pide votación nominal.

El señor Lamamié de Clairac pide la lectura de determinados artículos del Reglamento, y una vez leídos hace uso de la palabra para exponer el criterio de que debe someterse a votación la enmienda del señor Alvarez Mendizábal.

Protesta contra el hecho de que el proyecto de ley de arrendamientos se discuta con la ausencia constante de grupos gubernamentales, lo que hace que jamás haya e nel salón el número suficiente de diputados para su votación.

Se somete a votación nominal la enmienda del señor Alvarez Mendizábal, que queda rechazada por 82 votos contra 32.

Han votado a favor radicales, Esquerra, nacionalistas vascos, Unión Republicana y algunos independientes.

En contra, populares agrarios, Lliga, Renovación Española, tradicionalistas y un grupo de independientes.

En votación nominal, 17 diputados votan a favor de una enmienda del señor Daza, independiente, y 73 lo hacen en contra.

Como han de votar cien diputados, no se considera válida y habrá de repetirse. Se rechaza una enmienda del señor García Atante, popular agrario, y otra del señor Sierra Comares, independiente.

Se pide el indulto de dos condenados a muerte

Se suspende la discusión para dar lectura a una proposición pidiendo el indulto de los dos condenados a muerte.

El ministro de Estado manifiesta que se hará intérprete cerca del Gobierno de los deseos de los firmantes de la proposición, pero ruega a la presidencia que no la someta a discusión, porque su pondría la invasión por la Cámara de la jurisdicción de otro Poder.

La presidencia se muestra conforme con la doctrina sustentada por el ministro de Estado.

El señor Martínez Arenas, conservador, pide la palabra y la presidencia le dice que cualquier intervención puede agravar la situación de quien trata de defender.

El señor Martínez Arenas cree que la Cámara se ha mostrado unánime.

Numerosos diputados: ¡No! ¡No!

El presidente: ¿Lo que el señor Martínez Arenas?

El señor Martínez Arenas habla brevemente y el presidente declara terminado el incidente.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

LA SESION SECRETA FUE PARA TRATAR DE LA ABSTENCION DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—En la sesión secreta celebrada por la Cámara, que fué muy breve, el señor Pérez Madrigal, ante gran expectación, hizo uso de la palabra y dijo que estas Cortes ofrecían al país el triste espectáculo, sino de una invalidez, sí de una mutilación, porque los socialistas estaban ausentes de ellas y entendía que si bien los socialistas tienen derecho a hacer la revolución y a romper su solidaridad con el régimen, no tienen derecho a mantenerse en el equivoco que les mantiene mientras conspiran y difaman e nel extranjero, continuando cobrando las dietas que tienen asignadas como diputados, pues cobran los que están ausentes por medio de autorizaciones.

Agregó que todavía se podía tolerar esto a algunas minorías que, aunque están casi siempre ausentes de la Cámara, vienen aquí de vez en cuando. Al paecer se refería al señor Maura (don Miguel), que estaba presente.

El presidente de la Cámara intervino para decir que ese asunto sería tratado por la Comisión de Gobierno interior que deliberaría con arreglo al párrafo segundo de artículo 47 del Reglamento de la Cámara, en el sentido de imponer sanciones económicas a los diputados que no asistían a las sesiones.

El señor Marco Miranda dijo que no era este un asunto que hubiera necesidad de tratarlo en sesión secreta y que él creía que se iba a tratar de las acusaciones hechas durante la discusión sobre contingentes.

El señor Pascual Leone interrumpió diciendo: Es que está haciendo el señor Pérez Madrigal la política del calamar.

El señor Marco Miranda insistió en que no podía tratarse de un asunto como este en sesión secreta y entendía que cuando volviera a tratarse de él en la Cámara se hiciera en sesión pública.

El señor Pérez Madrigal dijo que si la Cámara entendía que tenía más importancia la discusión sobre contingentes que este problema moral, los diputados habían perdido toda emoción ciudadana y se habían conducido como tenderos.

Seguidamente se levantó la sesión.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS CON MOTIVO DE LA SESION SECRETA.

Madrid.—Al terminar la sesión secreta se poblaron los pasillos de la Cámara, comentándose entre los diputados el objeto de la reunión pedida por el señor Pérez Madrigal.

ha causado extrañeza que se hablara de una cuestión como es la de las dietas de los diputados socialistas, que no tiene en estos momentos ningún interés político.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección moderna BAUER. Equipos sonoros dobles Western Electric

PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy jueves 31 de Enero de 1935.

CIPESA presenta su magnífica comedia musical titulada

La Santa y El Loco

Por HERTHA THIELE y RODOLFO KLEIN ROGGE.

Como complemento se proyecta una película cómica.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1 pta. — General, 0,40.

Mañana, sorprendente estreno:

EL PEQUEÑO REY

Hablada en español.

COLISEO OLYMPIA
 Gran espectáculo cinematográfico.
 Reproducción sonora «Klangfilm».
 Hoy jueves 31 de Enero de 1935.
 SECCIONES CONTINUAS
 a las 3, 5, 7, 9 y 11
 ——— PROGRAMA ———
 DIA DE GRAN MODA
 ATLANTIC FILMS presenta un
 film de BENITO PEROJO
 “CRISIS MUNDIAL”
 Alegre y divertidísima opereta ES-
 PANOLA, por MIGUEL LIGERO.
 ALFONSO TUDELA, ANTONITA
 COLOME y RICARDO NÚÑEZ.
 Diálogos de FELIPE SASSONE. Mú-
 sica de GILBERT. Decorados de
 MIGNONI. Estudios CEA de Ma-
 drid. Sonido TOBIS KLANGFILM.
 ¡LA MEJOR DE TODAS LAS PE-
 LICULAS HECHAS EN ESPAÑA!
 PRECIOS: Butacas de patio, 1,50
 Butacas de general, 0,30.
 Muy pronto CLEOPATRA. En es-
 pañol. 4.000.000 de dólares de cos-
 te. 10.000 artistas en escena. La pe-
 lícula del siglo.

Por revolucionarios han sido separados de sus cargos varios empleados de la Diputación provincial de Oviedo

SOBRE UNA SENTENCIA DE MUERTE

Oviedo.—Interrogadas las autoridades militares sobre la ejecución de las penas de muerte que recaen sobre Argüelles y el sargento Vázquez, limitaron a decir que ignoran los acuerdos acerca de este particular.

LOS CADAVERES DE TRES MUCHACHAS, NO PARECEN

Oviedo.—Se ha practicado en el cementerio de Oviedo la exhumación de los tres cadáveres por orden del Juzgado de instrucción que entiende en el supuesto asesinato de tres muchachas durante la revolución.

La operación resultó difícilísima por el estado de descomposición en que se hallaban los restos que inundaban las fosas. No se encontraron los cadáveres que se buscaban.

UN DESFALCO EN LA DIPUTACION DE OVIEDO, DE 2.000.000 DE PESETAS

Oviedo.—El presidente de la Diputación confirmó la falta de justificantes existentes en la inversión de más de dos millones de pesetas a partir del año 1924. No están formalizados debidamente la mayoría de los libramientos.

La Comisión gestora provincial ha acordado la separación de varios empleados de la Diputación, presuntos complicados en los pasados sucesos revolucionarios.

LA CRISIS MUSICAL

Oviedo.—Para resolver el paro de los profesores de música de la localidad, éstos actuarán pronto en los cines y se recargará algo el precio corriente de las localidades.

EL PARO OBRERO

Avila.—En breve se inaugurará en esta capital, costeada por particulares de la localidad, la «Cantina social para los obreros parados», que repartirá cien comidas diarias y cien kilos de pan.

UN INCENDIO

El Ferrol.—A consecuencia de una explosión en un depósito de carburo se incendió la casa propiedad del vecino de Ortigueira Avelino Aneiros Barros.

LOS MERCADOS DE CARNES

El Ferrol.—Los Sindicatos agrícolas de esta comarca se han dirigido al gobernador general para que intervenga en el intento de recargar los precios de la carne, que causaría enormes perjuicios a la ganadería gallega.

UN ATROPELLO

El Ferrol.—En la carretera de El Ferrol a Juvia, un automóvil, propiedad del comerciante don José Mateo Cao, y conducido por un hijo de éste, llamado Miguel, atropelló al niño de diez años Francisco Castro, que hubo de ingresar en el Hospital, en gravísimo estado.

LA PROYECTADA REDUCCION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS. — MANIFESTACIONES DE D. ABILIO CALDERON

Madrid.—Don Abilio Calderón, concurriendo con algunos diputados y periodistas acerca de su probable intervención en la reducción que piensa llevarse a cabo por el Gobierno en el presupuesto de gastos, como miembro de la Comisión parlamentaria que va a ser designada para efectuar esta labor, dijo que estaba dispuesto a aceptar ese nombramiento porque entendía que tal labor de toda la de hacerla el Gobierno mismo o el ministro de Hacienda, pero fundaba una Comisión de diputados.

Añadió que es una misión ingrata la que se trata de imponer a los miembros de esta Comisión para la reducción de veinte millones, que se pretende conseguir en los gastos de personal. Para ello habrá de dejarse cesantes al 50 por 100 de los empleados del Estado, toda vez que con arreglo a la ley de Bases los empleados, al cesar en sus funciones, han de quedar con los dos tercios de su sueldo, y, por tanto, para obtener una reducción de 200 millones hay que dejar cesantes a un número de empleados cuyos sueldos asciendan a 600 millones, o sea que, como aproximadamente el total que significa el pago a los empleados del Estado asciende a 1.200 millones de pesetas, habría que dejar cesantes a la mitad de los empleados para conseguir la pretendida reducción de 200 millones.

ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se reunió la Comisión de Presupuestos y acordó: Conceder un crédito extraordinario de cien mil pesetas para gastos de asistencia y dietas del personal de Justicia. No acceder a una propuesta de reforma del artículo 207 de la ley hipotecaria

sobre jubilación de registradores de la propiedad.

Conceder un crédito extraordinario de ocho millones para adquisición de municiones y armamento portátil.

EL PROYECTO DE MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL

Madrid.—Esta tarde facilitaron en el Congreso una nota en la que se dice que el ministro de Agricultura, ponente en el Consejo del anteproyecto de modificación de la ley electoral conoce los comentarios que se han hecho estos días sobre el texto publicado.

Cuando llegue el caso en las Cortes o fuera de ellas el ponente tendrá mucho gusto en contestar cuantas observaciones se le hagan, pero llama la atención de ciertas críticas sobre la conveniencia de que antes de censurar el sistema procuren enterarse del mismo, porque hay quien califica de erróneo y arbitrario el anteproyecto de ley electoral, siendo así que el error está en la manera de interpretar sus preceptos.

Recuerda a este efecto el resultado de la aplicación de su sistema a la primera vuelta de las elecciones del 19 de noviembre en Madrid, capital, pues en la segunda vuelta la confusión entre votantes de distintos partidos a una misma lista puede originar errores.

Si hubieran ido coaligados derechos y radicales el resultado hubiera sido por el juego del cociente seis puestos a los socialistas, cinco a las derechas y tres a los radicales. Y por la prima a la mayoría, dos puestos a las derechas y uno a los radicales. O sea, seis socialistas, siete derechas y cuatro radicales.

PARA EL CASO EN QUE SE SUPRIMAN LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid.—Entre algunos diputados de Acción Popular ha cundido a última hora la idea de proponer a las Cortes, en el caso de que éstas, en su próxima sesión secreta, se decidieran por suprimir las dietas a los diputados socialistas, que el importe de ellas sea aplicado a reparar los desperfectos causados por los rebeldes en Asturias.

ATACADORES CONDENADOS

Madrid.—Por el Tribunal de Urgencia han sido condenados a ocho años de prisión cada uno de los cuatro atracadores a las oficinas de la calera Montero, establecida en la calle de Cádiz.

El otro atracador, Manuel Pacheco, que cuenta menos de diez y ocho años de edad, fué condenado a seis meses de arresto y multa de mil pesetas.

LOS TRATADOS COMERCIALES. UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO.

Madrid.—En el Ministerio de Estado ha sido facilitada la siguiente nota: Terminada la etapa de intensa actividad negociadora correspondiente al año 1934 con la firma de los convenios comerciales con Polonia, Argentina y el Uruguay, se han prosiguído en Madrid desde el pasado mes de diciembre las conversaciones con la delegación enviada a esta capital por el Gobierno francés a fin de llegar a un acuerdo que modifique el adicional al convenio comercial firmado en París en marzo del pasado año.

En los primeros días del año actual se han iniciado en Washington las negociaciones comerciales anunciadas hace algún tiempo.

Estas conversaciones se prosiguen activamente y en el ambiente más favorable.

El señor Ara, director del Centro Oficial de Contabilidad de Moneda que acaba de regresar de América, ha informado ampliamente a los centros ministeriales competentes y a la Comisión interministerial de comercio exterior del resultado de las conversaciones que ha sostenido en Río Janeiro por las autoridades de aquel país como preliminares de la negociación comercial que muy en breve habrá de proseguirse una vez que la Comisión interministerial de comercio exterior haya terminado el estudio que está realizando para concretar las bases de la negociación.

SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, estudiando el recurso interpuesto por el segundo vicepresidente del Parlamento catalán señor Martínez Domingo sobre la inconstitucionalidad de la ley referente al régimen provisional de Cataluña votada por las Cortes. Se acordó cumplir el trámite de que el Gobierno conozca dicho recurso. Fué desestimado otro recurso interpuesto por el señor Company y otros ex consejeros de la Generalidad. A propuesta de don Basilio Álvarez el Tribunal votó con agrado el hecho de que el vocal del mismo señor Abad Con-

de hubiera sido exaltado a la categoría de ministro.

Por último se eligió una comisión de incompatibilidades formada por los señores Pedregal, Basilio Álvarez y Alcón.

MIRADOR «BLASCO IBÁÑEZ»

Valencia.—Esta mañana el concejal del Ayuntamiento de la capital y alcalde honorario de la ciudad, don Agustín Mezquita, ha presentado en el Ayuntamiento un proyecto de construcción de una torre metálica de unos 80 metros de altura, de tres plataformas, y en la parte superior un mirador que se titulará «Mirador Blasco Ibáñez».

GOBERNADOR A MADRID

Valencia.—El gobernador civil señor Terrero ha salido esta noche para Madrid en el tren correo.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Sevilla.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión presidida por el gobernador interino, asistiendo una representación de los patronos de Guillena y el alcalde de dicha localidad, para ver a forma de que se remedie el paro obrero en la población.

En Guillena ha habido necesidad de adoptar precauciones, pues se nota agitación entre los obreros debido a la falta de trabajo.

LAS FIESTAS DE SEVILLA

Sevilla.—El delegado de ferias y festejos del Ayuntamiento está gestionando de la Unión Radio de Sevilla que se radien por todas las emisoras del mundo las solemnidades de la Semana Santa sevillana, como se hizo últimamente con el Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

EL SR. ALCALA ZAMORA ACEPTA UNA PRESIDENCIA DE COMITE DE HONOR

Córdoba.—El gobernador señor Galdos ha manifestado que en su visita al Presidente de la República en Prilego le ofreció la presidencia del Comité de honor para el centenario de Maimonides, que el señor Alcalá Zamora ha aceptado. También le invitó a diversos actos que se celebrarán en Córdoba, prometiendo el jefe del Estado asistir si las ocupaciones se lo permiten.

HUELGA RESUELTA

Pertollano.—Merced a las gestiones del gobernador civil ha quedado resuelta la huelga de peluqueros que hace días estaba planteada.

Visado por la censura

LA COMPETENCIA DE LOS MINERALES EXTRANJEROS A LOS NACIONALES

Madrid. La representación del centro minero en la visita que hizo al ministro de Hacienda esta tarde en la Cámara, le habló de la competencia de precios que hacen los minerales extranjeros a los nacionales.

Con objeto de evitarlo se le pidió una rebaja en los impuestos para poder competir.

El ministro les contestó que le presentasen un escrito bien documentado y que haría por su parte un estudio detenido de lasunto para ver lo que puede hacer en su consecuencia.

LA CAUSA CONTRA EL CORONEL JIMENEZ DE LA VERAZA. EL FISCAL SOLICITA LA PENA DE MUERTE

Gijón.—El Ministerio fiscal formuló escrito de acusación definitiva en la causa seguida contra el coronel de Artillería don Ricardo de la Veraza, director que fué de la fábrica de armas de Oviedo. Se le achaca del delito de responsabilidad conjunta por desobediencia y contra el honor militar, solicitándose para él la pena de muerte.

También se le acusa de negligencia, por lo que se le piden seis años de prisión correccional y como responsabilidad civil se le exigen 1.831.387 pesetas, a que ascienden en total los daños causados por los revolucionarios en la mencionada fábrica.

Para el capitán de Artillería don Alfonso Hernández Segura, procesado por la misma causa, se le piden seis años de prisión correccional y accesorias, como responsable de un delito de negligencia.

En París se adoptan grandes precauciones con motivo del aniversario, en la próxima semana, de los grandes desórdenes registrados el año pasado

GRANDES PRECAUCIONES EN PARÍS

París.—El Gobierno ha adoptado precauciones extraordinarias ante el temor de que se puedan producir alteraciones de orden público la próxima semana, con motivo del aniversario de los grandes desórdenes registrados el año pasado.

Las autoridades han prohibido las manifestaciones que proyectaban las organizaciones nacionalsocialistas para asaltar por la plaza de la Concordia.

EMBAJADORES MEXICANOS

México.—El ministro de Relaciones Exteriores anuncia que Colombia ha aceptado el nombramiento de la señorita Palma Guillén como ministro de México en dicho país.

La señorita Palma Guillén es la primera mujer mexicana que ocupa un cargo diplomático.

LA ABDICACION DEL REY DE SIAM

Londres.—Un representante de la delegación japonesa ha manifestado que las noticias precedentes de Singapur sobre la elección como nuevo rey de Siam del sobrino del rey, carece de fundamento.

La delegación está actualmente consultando con el Gobierno de Bangkok como intermediaria entre el rey y el Gobierno.

Es completamente falsa la noticia sobre la abdicación de Irey.

Las negociaciones continúan y el rey todavía no ha adoptado ninguna decisión.

Singapur.—Se dice que el sobrino del rey de Siam, el príncipe Ana de Mahidol, de once años de edad, que reside actualmente en Lausane (Suiza), ha sido proclamado rey de Siam, con una regencia, después de que el Gobierno se negó a aceptar las condiciones impuestas por el rey expresando a la delegación que recientemente visitó el de Siam en su residencia de Surrey, Inglaterra.

CHINA Y JAPON

Sanghay.—Según informa la agencia central News, las tropas japonesas han capitulado Chialchawitze y Yihochen dos aldeas al Este de Kuyuan, en la provincia de Chahar.

Se dice que los japoneses se han retirado de Tungchale, pero han obligado a los chinos no combatientes a construir un camino para automóviles cerca de Sanahichutza y Pishichutza.

UNA CONSPIRACION EN MEXICO, DESCUBIERTA

México. Las autoridades federales han detenido a mas de veinte personas, entre ellas el conocido fiscal Andrés Pedrero, el ex director general de Aduanas Francisco González y González y a un ex general del Ejército, cuyo nombre no se ha revelado.

Todos los detenidos están acusados de haber proyectado un movimiento revolucionario.

El movimiento, según los planes que se conocen hasta ahora, iba a ser dirigido por los jefes de la oposición que actualmente están desterrados en los Estados Unidos en unión de los jefes de oposición locales.

Los conspiradores esperaban el apoyo de una sección del ejército antes de lanzarse al movimiento.

LOS ALCALDES Y BURGOMAES-TRES NAZIS

Berlin.—Adolf Hitler celebrará el segundo aniversario de su ascensión al Poder como canciller del Reich con la promulgación de una ley por la que se implanta la abolición de los Estados Unidos federales.

Desde ahora en adelante, los alcaldes y burgomaestres de las ciudades y pueblos alemanes no serán designados por los ciudadanos, sino que serán nombrados por el partido nacionalsocialista.

Se ha propuesto oficialmente designar los nuevos diputados de Reichstag por el Sarre sobre la base de uno por cada sesenta mil votos a favor de Alemania en el plebiscito del día 13.

Se designará un nuevo comisario del Reich para el Sarre.

LA REVUELTA EN EL URUGUAY CONCESION DE PODERES

Montevideo.—El ministro uruguayo del Interior comunica que los aviones del Gobierno han volado sobre los núcleos rebeldes, bombardeándolos, en los departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó.

Montevideo.—Se ha reunido el Parlamento en sesión extraordinaria para la concesión al presidente Terra de poderes de urgencia para hacer frente a la rebelión.

Se han registrado nuevos disturbios en las provincias de Soriano y Colonia.

donde ha habido encuentros entre rebeldes y las tropas.

Cerca de Rosario hubo un encuentro en el que resultaron cuatro muertos y una veintena de heridos.

Las autoridades son dueñas de la situación, aparentemente, en el Norte de Uruguay.

Se han practicado numerosas detenciones.

Buenos Aires.—El ministro del Uruguay en esta capital ha visitado al ministro argentino de negocios extranjeros.

El objeto de la visita ha sido solicitar del Gobierno de la República Argentina la adopción de medidas encaminadas a evitar que los refugiados uruguayos puedan atravesar la frontera y unirse a los núcleos rebeldes alzados en armas contra el Gobierno uruguayo.

También ha pedido que los rebeldes armados que se refugian en territorio argentino sean desarmados e internados.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Milán.—El presidente de la Federación Ciclista Italiana ha indicado los corredores italianos seleccionados para el momento—para la próxima Vuelta Ciclista a Francia.

Estos son: Guerra, Olmo, Cammarozzani, Martano, Piemontesi, Gatti y Vignoli.

PROGRAMA PARLIAMENTARIO PARA HOY

Madrid. Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—El programa para mañana es el siguiente: A primera hora habrá una sesión necrológica en memoria del señor Sánchez, en la que intervendrán todas las minorías. Después varios dictámenes de las Comisiones de Presupuestos y Hacienda. Luego el proyecto de Arrendamientos y a continuación la proposición, no de ley, del señor Daza, relativa al ministerio de Agricultura.

Mañana, como día festivo, entregará a los jefes de las minorías las copias del testimonio del sumario instruido por el juez especial señor Alarcón y el día 12, como ya anunció, reunirá a los jefes de minorías para tratar de este asunto. En esta fecha se facilitarán copias a la Prensa.

Dijo por último el señor Alba que el habilitado del Congreso había hecho entrega al subsecretario de la Presidencia de la cantidad de 20.663,32 pesetas importe de la suscripción abierta entre los diputados para premiar a la fuerza pública que intervino en los últimos sucesos revolucionarios.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El jefe del Gobierno después de asistir a un acto en honor del doctor Siquer, marchó a visitar al Presidente de la República.

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde llegó a las ocho de la noche, permaneciendo allí hasta las nueve.

Al abandonar el palacio de la Castellana, y en presencia de los informadores, se expresó en los siguientes términos:

—Nada puedo decir a ustedes sobre las penas de muerte, pues no he podido disponer de tiempo para cumplimentar los acuerdos del Consejo, por tener que asistir al entierro del señor Mello Barreto y a la imposición de la cruz del Mérito Militar al doctor Siquer.

Luego sometió a la firma de S. E. firma que era abultadísima. Mañana quedará todo resuelto y dará noticias a ustedes oficialmente.

A continuación pidió a los periodistas que dieran cuenta de los que hubiera ocurrido durante el día.

—Yo—agregó el señor Lerroux—como dispongo de muy poco tiempo, solo leo los periódicos conociendo las noticias por sus titulares, que por cierto ahora las ponen ustedes con «versales» muy grandes.

Al llegar a este punto de la conversación un periodista le dio a conocer la presentación en la Cámara de una proposición de ley firmada por quince diputados, entre ellos dos radicales, pidiendo el indulto de los dos reos condenados a muerte.

El jefe del Gobierno, como respuesta a las palabras del reportero, dijo:

—Cuidado con lo que dicen ustedes. Es muy digno que la Cámara solicite el indulto, ya que eso no son atribuciones que competen al Poder ejecutivo. Y nada más.

Por Teléfono

LA CONSTRUCCION DE LOCOMOTORAS Y TRACTORES ELECTRICOS

Madrid.—El diputado nacionalista vasco señor Horn, manifestó a los periodistas que había hablado con el ministro de Obras Públicas sobre la construcción de locomotoras y tractores eléctricos.

En cuanto a lo primero, manifestó el señor Old que pronto recaerá resolución y en lo que se refiere a los tractores este asunto ha de verse en breve en el Consejo de ministros.

SE VA A HACER UNA PREGUNTA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION RELACIONADA CON UNAS OFENSAS E INJURIAS

Madrid.—El diputado de Unión Republicana señor Díaz Pastor tiene solicitada la palabra para hacer una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con las ofensas e injurias inferidas al Presidente de la República por los señores Oriol y Peman en los juegos florales de Vitoria, y especialmente con la actitud de aquellas autoridades autorizando con su presencia los ataques al régimen, que la opinión republicana de Vitoria condena con toda energía.

EL SR. ROCHA. FELICITADO

Madrid.—Algunos diputados se acercaron esta noche al señor Rocha para felicitarle por la contestación dada al señor Martínez Arenas y el ministro de Estado se limitó a decir:

—El momento era muy delicado, especialmente para mí. Yo tenía el miedo que muy oportunamente apuntó el presidente de la Cámara, de que se provocara una reacción contraria a los propósitos de los mismos señores que intervenían en favor de esos infelices.

EXTENSA CONFERENCIA DE GIL ROBLES EN LOS PASILLOS

Madrid.—En uno de los pasillos de la Cámara sostuvieron una extensa conferencia los señores Gil Robles, Alzopán, Salazar Alonso y Jiménez Fernández. A pesar de los esfuerzos de los informados no se pudo averiguar de lo tratado en la misma.

UNA NOTA DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE AGRICULTURA

Madrid.—El presidente de la Comisión parlamentaria de Agricultura ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

«La Comisión de Agricultura ha permanecido reunida en la sección tercera del Congreso, bajo la presidencia del señor Alvarez Mendizábal, de once a dos de la mañana de hoy, habiendo estudiado todos los asuntos que tenía pendientes y adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos:

Dirigirse al ministro de Agricultura rogándole que exprese lo antes posible el criterio del Gobierno en cuanto a las siguientes proposiciones de ley:

Una del señor Martínez de Velasco sobre instalación de depósitos de trigo.

Otra del señor Igual sobre el mismo asunto.

Otra del señor Vázquez Gundin sobre importación de maíz exótico.

Otra del señor Mangiano sobre trasla-

do al ministerio de la Guerra del servicio de cría caballar.

Otra del señor Albiñana sobre adquisición de trigo por cuenta del Estado.

Otra del señor Salas de Miera sobre protecciones señoriales.

Otra del señor Salinas sobre suspensión de procedimientos de apremio contra los deudores por préstamos hipotecarios.

Otra del señor Gil Robles sobre reforma de la Reforma Agraria y otra del señor Martínez de Velasco con igual finalidad.

También se han remitido para estudio informe del ministro de Agricultura de los proyectos de ley que tenía presentados el ex ministro de dicho departamento don Cirilo del Río: Uno sobre reforma del artículo primero de la ley de Policía rural, otro sobre reconstrucción del patrimonio rústico español y otro sobre reforma de la Reforma Agraria.

Ha reservado para estudio inmediato por la Comisión todos los proyectos de ley que tiene presentados el actual ministro de Agricultura más algunas proposiciones de ley de carácter urgente, de signando ponencias integradas por tres miembros de dicha Comisión pertenecientes a distintas minorías, repartiendo los asuntos así:

Proyecto de ley sobre formación del patrimonio forestal, ponentes señores Alzopán, popular agrario; Alvarez Lara, agrario, e Irazusta, regionalista vasco, con obligación de entregar lo ponencia pasado mañana, viernes.

Incremento del área de pequeños cultivos (que afectan a Badajoz): ponentes los señores Salinas, radical; Azpeitia, popular agrario, y Velasco, agrario, que dictaminarán el día 4 de febrero como máximo.

Regulación del aprovechamiento de los baldíos de Albuquerque: ponentes, señores Salinas, radical; Rodríguez Judado, popular agrario, y Díaz Pastor, de Unión Republicana, que dictaminarán hasta el día 5 del próximo febrero.

Depósitos reguladores del mercado de trigo. Proposición de ley de los señores Martínez de Velasco e Igual; ponentes, los señores Ariscun, popular agrario; Velasco, agrario, y Florenza, de la Liga regionalista, debiendo estar dictaminados antes del día 14.

Proyecto de ley de accesos de colonos a la propiedad de la tierra y que por la importancia del asunto será integrada la ponencia por los cinco vocales de la Comisión de Agricultura señores Casanueva y Alvarez Robles, popular agrarios; Florenza, de la Liga regionalista; Alvarez Lara, agrario, y Díaz Pastor, de Unión Republicana.

En cuanto la Comisión tenga en su poder los informes solicitados del ministro de Agricultura y las ponencias indicadas que lo harán en un plazo breve, dictaminará sobre cada asunto en una sola sesión con carácter permanente y mientras tanto continuará en el estudio de las enmiendas que se van presentando al proyecto de ley de Arrendamientos teniendo examinadas y definidas las que afectan hasta el artículo 15 inclusive y proponiéndose, como lo ha hecho hasta

ahora, tener trabajo dispuesto con antelación suficiente para que en ningún momento falta materia a discutir en el salón de sesiones.

Tiene también dictaminada y figura en el orden del día la proposición de ley sobre regulación del mercado de alcoholes de señor Chapaprieta.

También acordó retirar del orden del día el dictamen que tenía emitido sobre el cultivo del algodón con el fin de que el ministro emita su informe.

Y por último archivar la proposición de ley sobre los funcionarios de Agricultura destituidos injustamente por haber sido este asunto resuelto por la ley de Amnistía y por sentencia del Tribunal Supremo, por lo que da por terminado su trabajo en el día de hoy, con votando para nuevas reuniones en los próximos días sucesivos, de diez de la mañana a dos de la tarde, y si fuera preciso por la tarde y por la noche.

LA INTENCION DEL SR. PEREZ MADRIGAL

Madrid.—La inesperada intervención del señor Pérez Madrigal pidiendo la celebración de sesión secreta en el momento en que el señor Badia estaba formulando acusaciones contra la política de contingentes, fue comentado en los pasillos por los diputados de las oposiciones. Los diputados regionalistas decían que habían percibido claramente el propósito del diputado radical, al que no pareció ajeno tampoco el presidente de la Cámara, pero que tal propósito no tendría mayor eficacia, puesto que ellos están decididos a tratar nuevamente de este asunto con el detenimiento y el interés que el caso requiere.

El señor Suárez de Tangil, por su parte, expresaba la misma opinión diciendo que para nadie había sido un secreto la intervención del señor Pérez Madrigal.

NUEVO DIRECTOR DE ADMINISTRACION LOCAL

Madrid.—El Consejo de ministros de hoy ha aprobado el nombramiento del señor Echeguren para el cargo de nuevo director general de Administración local.

EXTRANJEROS DETENIDOS

Barcelona.—En la terraza de un café de la plaza de Cataluña fueron detenidos hoy diez extranjeros que vistieron elegancia, pareciendo gentes extravagantes. Los detenidos infundieron sospechas por las preguntas que hacían a los camareros acerca de las personas que frecuentaban el establecimiento.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, dijo que de Oviedo le comunicaban haberse recogido 34 armas de fuego y 2.000 pesetas y se habían practicado tres detenciones.

Agregó el señor Vaqueró que había aceptado la dimisión del director general de Administración local, señor López Hermida, nombrando para sustituirle al diputado señor Echeguren.

Ahora, estando próxima la discusión de la ley Municipal, el señor Hermida ha reiterado su dimisión por estimar que ha de ser más eficaz la colaboración con el ministro de un director general que es a la vez diputado.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Rocha

informó al Gobierno de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo para lograr un tratado comercial con Francia.

Las negociaciones pasan por un momento de gravedad. Desde el primer momento se presentaron muy difíciles.

Ya en plenas negociaciones el Gobierno francés adoptó medidas contra la importación de pescado fresco español, que fueron contestadas con medidas análogas.

Posteriormente la situación se ha agravado.

Francia exige ventajas que constituyen exclusiva a su favor para la venta de automóviles en España.

Los establecimientos de Barcelona para montaje de automóviles americanos vendrían a desaparecer.

En cambio Francia sólo ofrece mercado para las naranjas, los plátanos y los tomates canarios. Pero ni frutas frescas ni conservas, ni quesos españoles.

Además quiere reservarse Francia las licencias de exportación de manera que ella administraría el reparto de contingentes.

El Gobierno ha entendido que no se pueden admitir tales exigencias.

La relativa a los automóviles perjudicaría nuestra exportación naranjera y frutera hacia otros países que nos envían coches.

Además, la misma naranja no tendría bien garantizada la exportación a Francia en años sucesivos y no parece tampoco admisibles las limitaciones para el resto de nuestra exportación.

En vista de esta negativa por parte de España a tales pretensiones, Francia ha anunciado el cierre de la frontera para la naranja el día 31 de este mes.

El Gobierno español está dispuesto, según se acordó, contestar con igual medida para los automóviles franceses, y si preciso fuera, para otros objetos de lujo que importamos de Francia, como las sedas.

También se trató del plan de obras nacionales, acordándose desglosar lo que se refiere a construcción de edificios públicos, que será la parte que se acometa en primer término.

Parece que se conservan las cuatro anualidades y que el ministro de Hacienda estudiará el desglose acordado para ultimar la parte financiera del proyecto.

Respecto al monopolio de armas, se acordó enviar el proyecto ya preparado a la Comisión Jurídica Asesora para que informe.

También se envió al proyecto a otros organismos técnicos, como fábrica de armas, consorcio militar, estado mayor, etcétera, para que emitan dictamen en la parte técnica de la ley.

Cuando el Gobierno reciba estos asesoramiento se redactará el nuevo proyecto para su inmediata aprobación y entrega a la deliberación parlamentaria.

Ha quedado definitivamente redactado el proyecto de ley de trigos.

El señor Jiménez Fernández ha enviado en la tarde de hoy el proyecto y el oportuno decreto al presidente del Consejo para que éste lo someta a la firma del jefe del Estado y se pueda leer mañana en las Cortes.

En el Consejo se examinaron los expedientes en que se propone el indulto y se acordó proponer a S. E. la concesión de esta gracia para un sentenciado de

Asturias, el cabo de Vitoria Ortiz de Landance, y los cuatro reos de Castell Blanco.

El expediente de «El Almirante» ha pasado a informe del Tribunal Supremo. Está terminado, y ha sido aprobado por el Gobierno, el folleto redactado para dar una versión oficial de los sucesos revolucionarios de octubre, y especialmente de los acaecidos en Asturias. El folleto contiene numerosas fotografías, estadísticas y datos concretos sobre bajas sufridas por el Ejército y la fuerza pública, y víctimas civiles de la revolución.

El temporal reinante

EN AVILA

Avila.—Continúa el temporal de nieve en toda la provincia. Entre los pueblos de Navarredonda y Hoyos del Espino se quedó bloqueado por la nieve el coche correo. Sus ocupantes tuvieron que seguir a pie hasta Navarredonda, donde nosotros hemos intentado llegar para adquirir informes, pero nos ha sido imposible de todo punto dada la cantidad de nieve acumulada en el camino.

Puerto Pio está cerrado. No ha podido salir el coche correo que hace el servicio con Arenas de San Pedro y Piedrahíta a Barco de Avila. También están incomunicados con los valles de Tietar y de Tormes.

Los trenes circulan con gran irregularidad debido a que un mercancías se encuentra bloqueado entre las estaciones de Navalperal y la Cañada. Se espera que de un momento a otro pueda reemprender su marcha.

EN DAIMIEL

Daimiel.—Hoy apareció la población cubierta por una capa de nieve, que en algunos sitios alcanza veinticinco centímetros de espesor.

A causa de la nevada se han interrumpido las faenas agrícolas.

EN LINARES

Linares.—Hace un gran frío y nieva intensamente.

Las últimas nevadas han alcanzado un espesor desconocido aquí hace ya muchos años.

EN VALENCIA

Valencia.—La temperatura mínima durante la noche última ha llegado a tres y medio grados bajo cero.

Igual graduación sobre cero se registró esta mañana a las doce.

El Observatorio del puerto ha marcado como mínima cinco catorce grados.

Se calcula en más de cien millones de pesetas las pérdidas por la helada de la naranja.

EN SEGOVIA

Segovia.—Ayer arreció el temporal de nieves en toda la provincia.

Esta mañana llegaron algunos automóviles correos que habían salido en la mañana del domingo de sus puntos de procedencia.

Se sabe que en las cercanías de Vegafria y Sacramenia están bloqueados por la nieve dos automóviles de viajeros.

También lo está el que hace el servicio de Arenas de Duero a Segovia.

El correo de Sepúlveda no ha podido llegar aún a aquella villa.

No se tienen noticias del automóvil de viajeros de Madrid a Segovia.

Dos hombres salieron a caballo para enterarse de lo ocurrido a dicho vehículo y también se carece de noticias de ellos.

EN PALENCIA

Palencia.—El temporal de nieves ha interrumpido las comunicaciones. No circulan los trenes de Madrid-Santander ni La Robla-Bilbao.

En los kilómetros 415 y 419 de la línea del ferrocarril de Santander se encuentran empotradas cuatro máquinas, y como se les han apagado los fuegos han salido otras cuatro exploradores, pero no pueden llegar a causa de la nieve que hay acumulada en la vía.

Se sabe que el pueblo de Cervera del Pisuerga está bloqueado por la nieve y otros pueblos han pedido auxilio.

Los vecinos de estas localidades solicitan se les conceda autorización para limpiar las carreteras, pues carecen de artículos de primera necesidad y son ya ocho los días que llevan incomunicados.

EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Continúan llegando noticias de temporales de nieves.

En el Alto Pirineo y en las sierras de la provincia de Tuel ha descendido la temperatura a 25, 26 y 27 grados bajo cero.

EN PAMPLONA

Pamplona.—Continúa el intenso temporal de nieves y frío, habiéndose suspendido varios servicios de autobuses y los de peatones.

A consecuencia de la nieve se han registrado varios accidentes, en los que hubo heridos graves.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE** Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR**
Editor, **GUSTAVO GILL**—BARCELONA

Mas no murió. Largo tiempo deseó la muerte; pero de pronto la naturaleza y el estómago atascado se desahogaron espontáneamente siguiendo su propia terapéutica; rompió a sudar violentamente y acabó por caer en un sueño normal y tranquilo que duró hasta muy entrada la tarde. Cuando despertó se sintió débil, pero ya no enfermo.

Una vez más buscó agua, y después de beber cuanto le vino en ganas, se encaminó lentamente hacia la cabana de junto al mar. En sus tiempos de soledad y ecasez tenía por costumbre buscar allí la paz y el sosiego que no le era posible encontrar en ninguna otra parte.

Cuando se acercó a la choza, y levantó el toscó pestillo hecho por su padre tantos años atrás, dos ojos pequeños e inyectados en sangre lo estuvieron observando desde la pantalla de follaje de

la selva contigua. Mirabanle perversamente aquellos ojos, bajo las cejas hirsutas y arqueadas, y no se apartaban de él ni un momento, movidos por la curiosidad. Tarzán entró en la cabana y cerró la puerta. Allí, apartado de todo el mundo, podía dormir sin temor a que lo interrumpiera, o hacerse un ovillo y contemplar los grabados de aquellas cosas extrañas que no sabía llamar libros; podía descifrar la palabra impresa que había aprendido a leer sin el conocimiento del lenguaje hablado que representaba, y vivir en un mundo maravilloso, de que no tenía más noticias que las encerradas en las cubiertas de sus amados libros. Fueran Numa y Sabon en buen hora a merodear cerca de él; rugieran los elementos en todo su furor; allí Tarzán podía siquiera estar por completo desprevenido, en deliciosa pereza, que le permitía aplicar todas sus facultades a la no interrumpida prosecu-

ción del más grande de todos sus placeres.

Volvió aquel día a mirar el grabado del enorme pájaro que se llevaba en las garras al pequeño Tarmangani. Tarzán enarcó el ceño al examinar la estampa en colores. Si, aquel era el mismo pájaro que le había arrebatado el día anterior; porque para Tarzán el sueño era una realidad tan grada, que creía firmemente que habían pasado otro día y otra noche desde que se tendió a dormir en el árbol.

Pero cuanto más pensaba en el asunto menos seguro estaba de la verdad de la aparente aventura por que había pasado; a pesar de lo cual no le era posible determinar cuándo cesaba lo real y lo irreal comenzaba. ¿Había estado le veras en la aldea de los negros? ¿Había matado al viejo Gomangani? ¿Había comido carne de elefante? ¿Había estado enfermo? Tarzán, aun perplejo, se rascó la enmarañada melena negra. Todo ello era extraño; y sin embargo, él sabía que no había visto jamás a Numa trepar a un árbol, ni a Hishah con la cabeza y la tripa del viejo negro a quien él mismo había matado.

Finalmente, exhalando un suspiro renunció a toda tentativa de descifrar lo indescifrable; mas en el fondo de su corazón, decía que había ocurrido en su vida algo no experimentado antes; otra vida que existía cuando él dormía y cuya conciencia persistía aun en sus horas de vigilia.

Luego comenzó a preguntarse si alguna de aquellas extrañas criaturas que había encontrado en su sueño no podría matarle; porque en tales ocasiones Tarzán de los Monos parecía ser un Tarzán distinto, gándul, impotente y tímido, que deseaba huir de sus enemigos

como Bara, el ciervo, que era el más temeroso de los animales.

Así, gracias a una pesadilla, llegó el primer alisbo del temor, cuyo conocimiento Tarzán, despierto, no había alcanzado nunca.

Y mientras éste concentraba la mente en los bichitos que bailoteaban en la página impresa que tenía delante, el activo recuerdo de sus extrañas aventuras surgió de pronto del texto que estaba leyendo, referente a Bolgani, el gorila, en cautividad. Era una ilustración en colores, más o menos real, de Bolgani dentro de una jaula, con muchos Tarmanganis de extraño aspecto apoyados en torno en una baranda y mirando con curiosidad al rugiente animal. Tarzán se maravilló no poco, como siempre le ocurría, al contemplar el extravagante y al parecer inútil atavío de plumas de colores que cubrían los cuerpos de los Tarmanganis. Siempre sonreía involuntariamente cuando miraba a aquellos extraños seres. Preguntábase si se tapaban el cuerpo porque les diera vergüenza verlo tan limpio, o porque se figuraban que aquellas cosas raras que se ponían aumentaban algo la belleza de su aspecto. Singularmente divertían a Tarzán los ridículos cubrecabezas de las personas pintadas en su il-

American Soda Fountains

PERFECTA INSTALACION EN EL GRAN CAFE ROYAL :—: HELADOS AMERICANOS DE TODAS CLASES :—: CERVEZA Y MARISCOS FRESQUISIMOS.

DICHO ESTABLECIMIENTO ESTA ATENDIDO POR UN EXPERTO BARMAN

TRAIDO EXPROFESO DE CUBA

Por la noche, en el Gran Hotel, un timo de Mazzantini le dijo al Jaro: —¡Buena te la ha dado don Luis! «El Jaro» contestó:

DE TEATROS Y DE TOROS